



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**RETOS INSTITUCIONALES PARA LA INSERCIÓN
LABORAL DEL INMIGRANTE GUATEMALTECO EN
CHIAPAS, MÉXICO. COMPARATIVO DE CONDICIONES
ENTRE EXTRANJEROS Y NACIONALES, 2010 Y 2015**

Tesis presentada por

Arturo Franco Navarrete

para obtener el grado de

**MAESTRO EN ESTUDIOS
DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL**

Tijuana, B. C., México
2017

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis: _____

Dra. Aída Silva Hernández

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

DEDICATORIA

La estructura familiar es un soporte que brinda la alegría, tenacidad y compromiso para vencer los retos propios de la vida; es el apoyo incondicional que todos necesitamos para continuar creciendo personalmente y son las palabras de aliento que respaldan las decisiones, muchas veces erróneas, que tomamos creyendo tener la razón. Ese impulso constante y la confianza que la familia deposita en nosotros, aunado a la formación académica y la experiencia laboral, forman parte de lo que buscamos como estudiantes y profesionistas: el éxito.

El día de hoy, mi familia y yo alcanzamos un objetivo muy importante, un objetivo que esta plasmado en las páginas subsecuentes y del que todos formamos parte. Es por ello que el reconocimiento y palabras son para ellos:

A mi padre, el Dr. Arturo Franco Gaona, de quien he heredado un carácter fuerte para defender mis ideas y principios, guardando el respeto que merece la pluralidad de ideas. La disciplina escolar es un factor que, indudablemente, merece ser reconocido como un elemento clave en la meta trazada y alcanzada el día de hoy. Gracias papá.

A mi madre, la Biól. Emma Navarrete Miranda, de quien heredé la fortaleza y el ejemplo de esfuerzo, dedicación y constancia que solo las madres pueden brindar. Pero también, la habilidad de enfrentar y resolver problemas, de adelantarme a los escenarios adversos para tomar decisiones y entender que todo tiene solución, sin importar lo complicado del tema. Sin duda, el amor de una madre solo puede ser recompensado con este tipo de acciones que demuestren que el tiempo invertido en nosotros ha sido para bien. Tu apoyo y respaldo son, han sido y serán los responsables de los éxitos alcanzados y los éxitos por venir. Este logro es para ti, gracias mamá.

A mi hermano, Alejandro Franco Navarrete, quien me ha enseñado que la vida no es solamente estudiar y trabajar, que hay un mundo que vale la pena ser explorado y que la tenacidad, lealtad y honradez con la que se ha regido en todo momento son cualidades que pronto serán recompensadas. Tu ejemplo lo llevo conmigo, gracias hermano.

AGRADECIMIENTOS

El apoyo incondicional de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población fue clave para concluir de manera satisfactoria el programa de formación profesional. Las palabras son insuficientes para mostrar mi agradecimiento por la oportunidad brindada.

Agradezco la formación, respaldo, cordialidad y confianza de la valiosa estructura que conforma a una institución educativa tan importante para el país como lo es El Colegio de la Frontera Norte, las herramientas y conocimientos adquiridos en el Programa de Maestría en Estudios de Migración Internacional serán aprovechados de la mejor manera.

De manera muy especial hago un reconocimiento a la Dra. Aída Silva Hernández, una profesional destacada y extraordinaria persona que compartió su experiencia y conocimientos con esta investigación, sin duda, el entusiasmo y compromiso mostrado por ella fueron decisivos para concluir esta meta personal. De igual manera, agradezco los valiosos comentarios de la Dra. Marie-Laure Coubès, mismos que permitieron fortalecer la investigación.

A quienes de manera directa, o indirecta, contribuyeron con su apoyo.

A todos ellos, gracias.

RESUMEN

La investigación retomó el concepto de trabajo decente como una herramienta para analizar la inserción laboral de los guatemaltecos en el estado de Chiapas, México. A través del uso de siete Indicadores Clave del Mercado de Trabajo (KILM, por sus siglas en inglés), se realizó una comparación de las condiciones laborales que predominaron en 2010 y 2015, entre la población guatemalteca y mexicana, y con ello, se brindó un panorama general de la inserción laboral de la población inmigrante en el país, toda vez que, de acuerdo con el concepto, debe prevalecer la igualdad de condiciones. México no ha sido ajeno a este tema, a través de su Programa Especial de Migración 2014-2018, ha propuesto una serie de acciones para favorecer la inserción de inmigrantes en el país, sin embargo, su contenido ha sido insuficiente. Los resultados mostraron que las principales diferencias con respecto a la población mexicana fueron las horas de trabajo, las personas fuera de la fuerza de trabajo y el ingreso. La investigación sugiere recomendaciones para facilitar el estudio posterior de la inserción laboral y elementos que deben ser considerados para fines de política pública en la materia.

Palabras clave: inserción laboral, trabajo decente, indicadores clave del mercado de trabajo.

SUMMARY

This research uses the decent work concept as a tool to analyze the labor insertion of Guatemalan immigrants in Chiapas, Mexico. It considers seven of ten Key Indicators of the Labor Market (KILM) to compare working conditions between Guatemalan and Mexican in 2010 and 2015 in order to give an approximation to labor insertion of immigrants in our country, this concept says that both, native and foreign workers, must work in same conditions. Mexico has recognized the importance of this topic through the elaboration of its “Special Migration Program 2014-2018”, in which Mexican authorities have included some actions to facilitate the insertion of immigrants in this country, nevertheless, its content is not enough. The results show that main differences between both populations are: number of hours worked, persons outside the labor force and income. This research suggests recommendations to facilitate subsequent studies on labor insertion of Guatemalan immigrants in Mexico.

Key words: labor insertion, decent work, Key Indicators of the Labor Market.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. SUSTENTO TEÓRICO-CONCEPTUAL DE LA INSERCIÓN LABORAL	17
CAPÍTULO II. EL CONTEXTO DE LA INMIGRACIÓN GUATEMALTECA EN MÉXICO DURANTE LOS AÑOS 2010-2015	24
2.1 Orígenes de la migración guatemalteca en México	24
2.2 Instrumentos institucionales y normativos de la relación México-Guatemala	27
2.3 La población guatemalteca en México y el Programa Especial de Migración 2014 - 2018	28
2.4 Ubicación geográfica de los guatemaltecos que residieron en Chiapas en 2010 y 2015	32
CAPÍTULO III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y LABORALES DE LOS GUATEMALTECOS RESIDENTES EN CHIAPAS, 2010 Y 2015	37
3.1 Características sociodemográficas de los residentes guatemaltecos en Chiapas, 2010	38
3.2 Características sociodemográficas de los residentes guatemaltecos en Chiapas, 2015	40
3.3 Comparativo de las características laborales de la población guatemalteca, de otras nacionalidades y de la mexicana residente en Chiapas, 2010 y 2015	43
3.3.1 Situación en el empleo (KILM 3)	44
3.3.2 Empleo por sector (KILM 4)	46
3.3.3 Horas de trabajo (KILM 7)	48
3.3.4 Desocupación (KILM 9)	51
3.3.5 Desocupación juvenil (KILM 10)	53
3.3.6 Personas fuera de la fuerza de trabajo (KILM 13)	55
3.3.7 Pobreza; distribución de los ingresos; empleo por nivel económico y pobreza de los trabajadores (KILM 17)	57
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES LABORALES ASOCIADOS AL TRABAJO DECENTE DE GUATEMALTECOS Y MEXICANOS, 2010 Y 2015, CONFRONTADOS CON EL PROGRAMA ESPECIAL DE MIGRACIÓN 2014-2018	61
4.1 Indicadores laborales de los guatemaltecos que mostraron un comportamiento similar o mejor al de los mexicanos	62
4.2 Indicadores laborales que reflejaron diferencias negativas entre la población guatemalteca y mexicana	65
4.3 Vulnerabilidad de las mujeres guatemaltecas en el contexto laboral mexicano, 2010 y 2015	65
4.4 El Programa Especial de Migración 2014-2018 y la inserción laboral	69
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Indicadores KILM para el trabajo decente	11
Cuadro 2.1 Índice y grado de marginación por municipio chiapaneco con presencia de guatemaltecos, 2010 y 2015	35
Cuadro 3.1 KILM 3: Situación en el empleo en Chiapas por nacionalidad, 2010 y 2015	44
Cuadro 3.2 Situación en el empleo por nacionalidad y sexo, 2010 y 2015	46
Cuadro 3.3 Porcentajes de empleo por sector y por nacionalidad, 2010 y 2015	47
Cuadro 3.4 Horas de trabajo por nacionalidad, 2010	49
Cuadro 3.5 Horas de trabajo por grupos de edad y nacionalidad, 2010	49
Cuadro 3.6 Horas de trabajo por posición en la ocupación y nacionalidad, 2010	50
Cuadro 3.7 Porcentaje de desocupación por nacionalidad, sexo y grupos etarios, 2010 y 2015	52
Cuadro 3.8 Porcentaje de desocupación juvenil por nacionalidad, 2010 y 2015	54
Cuadro 3.9 Porcentaje de personas fuera de la fuerza de trabajo por nacionalidad, 2010 y 2015	56
Cuadro 3.10 Población ocupada por nivel de ingreso y nacionalidad, 2010 y 2015	58

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 3.1 Total de guatemaltecos residiendo en Chiapas por sexo, 2010 y 2015	40
Gráfica 3.2 Población guatemalteca residiendo en Chiapas por grupos de edad, 2010 y 2015	41
Gráfica 3.3 Población guatemalteca residiendo en Chiapas por estado conyugal, 2010 y 2015	42
Gráfica 3.4 Porcentaje de la PEA por sexo y nacionalidad, 2010 y 2015	43
Gráfica 3.5 Porcentaje de personas que trabajan de manera excesiva por nacionalidad, 2010	51

LISTA DE MAPAS

Mapa 2.1 Ubicación de los guatemaltecos residentes en Chiapas, 2010	33
Mapa 2.2 Ubicación de los guatemaltecos residentes en Chiapas, 2015	34

INTRODUCCIÓN

El tema laboral, y su influencia en la movilidad de personas a nivel global, generado diversas discusiones teóricas relacionadas con la migración internacional. La complejidad del fenómeno obliga a considerar, para su análisis, características económicas, políticas y sociales, pues la relación entre trabajo y migración va más allá de actuar como un incentivo para buscar mejores oportunidades, toda vez que la llegada a un país distinto al de origen implica enfrentar retos asociados a la adaptación. Un ejemplo de ello son las diferencias en las condiciones laborales entre la población nativa e inmigrante.

México no es ajeno a esta situación. Debido a sus características geográficas y económicas, el país se erige como un lugar de destino para la población inmigrante proveniente de Centroamérica, principalmente de la colindante Guatemala. El presente trabajo pretende responder y aportar información cuantitativa en relación con la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las condiciones laborales de los inmigrantes guatemaltecos en Chiapas y cómo éstas se diferencian de los nacionales en los indicadores asociados al trabajo decente¹ en los años 2010 y 2015? Y con ello: ¿qué deficiencias institucionales señala ese escenario laboral y qué recomendaciones podrían derivarse?

El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres (OIT, 2016).

El objetivo general de la investigación es precisar las características sociodemográficas del inmigrante guatemalteco en el escenario laboral mexicano contemporáneo, así como

¹ El trabajo decente se analiza, regularmente, a través de 10 indicadores, sin embargo, debido a las limitaciones de las fuentes de información, el presente trabajo únicamente emplea los siguientes: situación en el empleo; empleo por sector; desocupación; desocupación juvenil; personas fuera de la fuerza de trabajo; y pobreza, distribución de los ingresos, empleo por nivel económico y trabajadores pobres (OIT, 2015a).

distinguir las diferencias entre las características laborales de la población guatemalteca y mexicana que residió en Chiapas, a fin de identificar los retos y campos de acción pendientes que deben ser atendidos para facilitar la inserción de esta población centroamericana en el mercado de trabajo mexicano, los años de estudio son 2010 y 2015.

Los objetivos específicos son:

- i. Describir las características sociodemográficas de la población guatemalteca en Chiapas mediante la consideración del sexo, edad, estado conyugal, número de hijos, educación, tipo de localidad, población económicamente y no económicamente activa, así como la población ocupada y desocupada para los años seleccionados;
- ii. Conocer las diferencias entre mexicanos y guatemaltecos para los años 2010 y 2015 en los siguientes indicadores: situación en el empleo; empleo por sector; desocupación; desocupación juvenil; personas fuera de la fuerza de trabajo; pobreza, distribución de los ingresos, empleo por nivel económico y trabajadores pobres, entre la población guatemalteca y mexicana; y
- iii. Una vez establecidas las diferencias, generar elementos que permitan ubicar los campos de acción pendientes en materia laboral, a través de la identificación de los vacíos contenidos en el Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018, que tiene entre sus objetivos el de favorecer el proceso de integración económica de los extranjeros en México, y que deben ser incluidos y considerados en la elaboración del próximo programa.

La hipótesis de investigación es que la población guatemalteca que residió en México en los años 2010 y 2015 experimentó condiciones de trabajo muy particulares en comparación con la mexicana debido a: 1) el incremento de inmigrantes guatemaltecos en esos años, lo que implicó una mayor competencia entre connacionales para incorporarse al mercado laboral mexicano; 2) los guatemaltecos se emplearon bajo condiciones laborales menos

favorables que los mexicanos; y 3) que las posibilidades y condiciones laborales para los guatemaltecos en México se agravan por la ausencia de políticas específicas para su atención, mismas que deben estar acompañadas con recursos institucionales para operacionalizarse y contribuir con la inserción de los guatemaltecos en México en el ámbito laboral.

Justificación

La importancia de analizar las condiciones laborales que enfrentan los guatemaltecos en el territorio nacional radica en la contribución que los extranjeros realizan a la economía receptora y en las dificultades que enfrentan una vez que son integrados al mercado laboral. Desde el punto de vista económico, la inmigración incentiva la generación de nuevas inversiones originadas por el incremento en la mano de obra; la heterogeneidad de los perfiles laborales permite la especialización de los inmigrantes en diferentes actividades; ayudan a estabilizar la economía y, además, contribuyen a reducir las diferencias entre la oferta y demanda laboral en el país de destino (Ortega y Peri, 2013).

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2014), los trabajadores extranjeros que desempeñan actividades en un país distinto al de nacimiento, aportan en mayor proporción a la dinámica económica de una sociedad en comparación con los beneficios que reciben por su trabajo. Aunado a ello, se hace presente una condición natural de vulnerabilidad que se manifiesta en el riesgo mayor de exclusión social y pobreza, derivado, precisamente, de la situación migratoria (Samek, 2010).

Bajo este escenario de aportaciones positivas y de la condición natural de vulnerabilidad que padecen los inmigrantes a su llegada a un país distinto, resulta pertinente conocer las asimetrías existentes entre la población extranjera y nativa, a fin de identificar las áreas de oportunidad que permitan generar mecanismos capaces de corregir o reducir las diferencias, y con ello, crear un primer acercamiento a los retos que enfrentan los guatemaltecos para lograr su inserción laboral en México.

La elección de la población estuvo en función de dos elementos: uno, que los guatemaltecos son la población proveniente del Triángulo Norte de Centroamérica² con mayor presencia en el país (INEGI, 2010), y dos, que el PEM 2014-2018 reconoce a los centroamericanos como una población que vive en condiciones de integración económica desfavorables. La investigación estará concentrada en el estado de Chiapas, ya que, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, fue la entidad en la que se concentró el 61.4 por ciento del total de guatemaltecos residentes en México.

Los años de estudio 2010 y 2015 se eligieron con base en el incremento del número de guatemaltecos residentes en Chiapas en esos años. El Censo de Población y Vivienda 2010 registró un total de 20 998 personas originarias de Guatemala, mientras que en 2015, la Encuesta Intercensal mostró un aumento de poco más del 25 por ciento (5 367 personas), para dar un total de 26 365 guatemaltecos residentes en la entidad del sur del país.

Desde 2009, Guatemala registró los niveles más elevados de homicidios, lesiones y robos (INEG, 2016), aunque las cifras de 2015 mostraron una reducción en el número de eventos con respecto a 2009, año con el mayor número de sucesos, el fenómeno de violencia pudo haber actuado como un factor de expulsión en el país, ya que dichas acciones fomentan el desplazamiento de personas hacia lugares con mayores condiciones de seguridad (CIDEHUM, 2012).

Otro elemento que permitió delimitar el año de cierre fue la puesta en marcha del Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación en 2014. La importancia radica en que el programa incluye acciones encaminadas a favorecer el proceso de inserción laboral de inmigrantes en México, por lo que se supondría un cambio en las características laborales para ese año en relación con 2010.

De esta manera, la caracterización sociodemográfica de la población guatemalteca en el estado de Chiapas, el análisis de las características laborales como medio para visualizar las diferencias entre guatemaltecos y mexicanos, así como la consideración del PEM 2014-2018

² Guatemala, Honduras y El Salvador.

como el instrumento encargado de dirigir la política migratoria en el país, y para el caso específico de esta investigación, la inserción laboral, permitirán brindar un panorama del inmigrante guatemalteco en el escenario laboral mexicano previo y posterior a la publicación de un programa oficial especializado en el tema, dando referencias a los retos institucionales pendientes de atender.

Planteamiento del problema

El problema de investigación fue identificado a partir de la observación de cuatro elementos que, al ser analizados de manera independiente, mostraron limitantes para dar continuidad a una línea de investigación en particular, pero al ser analizados en conjunto, permitieron delinear y orientar el trabajo.

Los factores mencionados pueden ser agrupados en cuatro rubros: a) marco normativo, mismo que hace referencia a las acciones contenidas en el PEM 2014-2018; b) marco teórico-conceptual, en el que se vislumbra la amplitud del concepto de integración de los inmigrantes y se opta por retomar únicamente el de inserción laboral; c) importancia del concepto de trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como guía de análisis; y d) elección de la población objetivo y fuentes de información estadística como el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015. En los párrafos siguientes será detallada la información mencionada.

La investigación comenzó con el análisis del PEM 2014-2018. Tras su revisión, se identificó que el programa incluía, dentro de sus objetivos, uno relacionado con la presencia de extranjeros en México, mismo que pretendía favorecer el proceso de integración de esta población en el país (objetivo 4), reconociendo que los grupos de origen centroamericano no gozaban de las mismas condiciones favorables de integración económica, en comparación con otros extranjeros, y que era necesario garantizar su acceso a los servicios públicos en el país en condiciones de igualdad y equidad (DOF, 2014).

La integración de los inmigrantes a una sociedad de destino es uno de los desafíos más grandes que podría enfrentar un gobierno y la sociedad, ya que la exposición a diversas

influencias culturales, derivada de la convivencia cotidiana con personas de nacionalidades distintas, demanda una mayor apertura y tolerancia por parte de la sociedad nativa hacia los extranjeros (OIM, s/f a). La integración, por definición, es un proceso amplio que abarca distintas áreas de acción y diferentes vertientes. El propio programa referido la entiende de esa manera y lo manifiesta a través de seis estrategias que componen el objetivo 4; dichas estrategias abarcan temas sociales, culturales, políticos, educativos, de salud, laborales y de derechos humanos.

También se percibió la importancia de contar con indicadores que permitieran dar un seguimiento puntual a los avances o retrocesos de la problemática de la integración de los inmigrantes guatemaltecos en el país. Al respecto, el PEM 2014-2018 incorporó el índice de integración de la población inmigrante en México con el objetivo de medir el desempeño de las políticas de integración implementadas en el país. No obstante, el indicador y las acciones sugeridas para su mejora generan diversos cuestionamientos, destacando de manera general los siguientes:

- i) Las acciones contenidas en el objetivo 4 hacen mención de diversos programas que tienen por objeto incidir en temas puntuales en materia social, cultural, política, educativa, de salud, laboral y derechos humanos. Sin embargo, no precisa la manera en que será beneficiada la población inmigrante en cada uno de esos rubros.
- ii) El índice de integración de la población inmigrante en México está integrado por compuestos ponderados. El 50 por ciento lo aporta una evaluación cualitativa (“¿Qué tan eficaces son las políticas de su país en apoyo a la integración de los inmigrantes en la sociedad?”), y el resto es aportado por cuatro medidas cuantitativas (educación secundaria, educación terciaria, tasa de desempleo y tasa de empleo). Como puede observarse, el índice no retoma todos los rubros de los programas sugeridos en el PEM 2014-2018.
- iii) El índice de integración no lo calcula una entidad de la Administración Pública Federal sino la fundación *Bertelsmann Stiftung*, misma que calcula la información para 41 países de la OCDE. Esto es importante, ya que se

desconocen los fundamentos para la elección de los temas de acción contenidos en el PEM 2014-2018 en materia de integración, aunado a que, aparentemente, el indicador empleado para su medición no retoma una parte considerable de los rubros a impactar, cuestionándose con ello la adecuación de indicadores acordes con la realidad mexicana.

- iv) No queda claro cómo se lleva a cabo la medición de la integración de la población inmigrante en México.

El análisis anterior mostró una deficiencia en el contenido y seguimiento del PEM 2014-2018 en materia de integración, ya que las acciones e indicadores siguen líneas independientes. No obstante la problemática identificada, la falta de información específica de los programas que integran el objetivo impidió continuar investigando el impacto del programa. Se considera pertinente rescatar lo anterior como un breve análisis que finalmente permitió definir el tercer objetivo de la investigación, ya que desde el punto de vista normativo, se pretende derivar recomendaciones en función de los resultados obtenidos.

Del amplio concepto de integración, se optó por retomar únicamente uno de los elementos que la componen: la inserción laboral, la cual resulta de gran relevancia, ya que permite el acercamiento conceptual y empírico a los efectos generados en los actores involucrados (inmigrantes, economía y sociedad), sin embargo, es importante reconocer que en muchas ocasiones los beneficios de la inserción laboral son limitados para la población extranjera que reside en el país.

La inserción laboral de extranjeros y la escasez de políticas dirigidas a su atención implican un doble reto para quienes buscan una oportunidad laboral, ya que deben obtener los medios necesarios para lograr una subsistencia en un nivel digno (Jürgen, 2009), y al mismo tiempo, deben enfrentar condiciones de desventaja frente a la población nativa, que se materializan en diferencias salariales, de seguridad social y sectores de ocupación, entre otros.

El tercer elemento que articula la presente investigación, y que actúa como una guía de análisis, es el concepto de trabajo decente de la OIT. Se observó que en la literatura especializada sobre inserción laboral, no existía un consenso sobre la elección de ciertas características que permitieran identificar las diferencias en las condiciones de trabajo (Carrasco, Ruíz y Martínez, 2006; Canales, 2006; Connor y Massey, 2011; Fiori y Koolhaas, 2012; Valenzuela, et al., 2014; Calva y Alarcón, 2015). Cada uno de los estudios consideró pertinente incluir características que no precisamente eran compartidas con otros autores; sin embargo, se identificó que la mayoría era consistente con el trabajo decente.

El concepto hace referencia a las condiciones óptimas para cubrir las aspiraciones de las personas durante su vida laboral, lo cual incluye derechos básicos como la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios de salud. En este sentido, las características laborales que serán analizadas fueron elegidas con base en el criterio propuesto por la OIT, ya que reflejan las condiciones necesarias que el mercado laboral debe garantizar tanto para la población nativa como para la extranjera.

Cabe señalar que el concepto señalado forma parte del octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 8): “Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.” La OIT, a través de los Indicadores Clave del Mercado de Trabajo (KILM, por sus siglas en inglés), analiza las cuestiones pertinentes al trabajo decente. A partir de este elemento se eligieron las características que deben ser comparadas entre ambas poblaciones.

El cuarto elemento considerado en este estudio fue la identificación de la población objetivo y las fuentes de información que recabaran datos sobre las características laborales de extranjeros que residieran en el país. México posee una tradición histórica en materia migratoria con Guatemala, su relación se ha edificado a partir de la construcción de un mercado laboral que alimenta el flujo de personas entre ambas fronteras. Las migraciones que tienen a México como destino final resultan de particular interés debido a la responsabilidad compartida que debiera existir entre los países involucrados en la formulación de políticas migratorias integrales (Emif sur, 2016).

La fuente estadística que brinda información sobre temas laborales de las personas que residen en México es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), sin embargo, tras su exploración, se observó que la muestra considerada para la población guatemalteca no tenía el tamaño suficiente para dar resultados con precisión estadística aceptable. Ante esta situación, se optó por retomar los resultados contenidos en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, mismos que permitieron construir algunos de los indicadores laborales asociados al trabajo decente.

Esta precisión es necesaria, ya que la ENOE cuenta con los elementos necesarios para calcular los 10 indicadores propuestos por la OIT, pero los resultados no tienen la representatividad esperada, mientras que en el caso del Censo y la Encuesta Intercensal, la muestra es suficiente para ser representativa, pero por sus características, únicamente pueden ser calculados siete indicadores para el caso del Censo y seis para la Encuesta Intercensal. Esta restricción de las fuentes será, evidentemente, una de las primeras recomendaciones que serán hechas al final del trabajo, a fin de poder garantizar un seguimiento puntual de la inserción laboral de la población guatemalteca en México.

A manera de síntesis, se observó que en 2010 y 2015 se registró un incremento en el número de guatemaltecos residentes en Chiapas, lo que implicó una oferta mayor de mano de obra, y por tanto, mayor competencia para los trabajadores mexicanos y guatemaltecos. La inserción laboral defiende la premisa básica de que las condiciones de trabajo de los extranjeros deben igualarse a la de los trabajadores nativos. Ante ello, México plasmó, dentro de su programa especializado en materia migratoria, una serie de acciones para reducir las diferencias y coadyuvar a la inserción de los inmigrantes en suelo mexicano; no obstante, el programa muestra vacíos, principalmente en lo relativo a sus procesos de ejecución.

La interacción de estos elementos genera una problemática que demanda atención, no sólo por la importancia de conocer las condiciones en las que los guatemaltecos desempeñan su trabajo en comparación con los mexicanos, sino porque se ha manifestado, a través del PEM 2014-2018, la intención de corregir las asimetrías entre ambas poblaciones.

Metodología

La primera fase metodológica consistió en precisar las características sociodemográficas del inmigrante guatemalteco residente en Chiapas. Para lograrlo, se desarrolló una metodología cuantitativa basada en la estadística descriptiva, es decir, a través de un conjunto de datos se describieron las particularidades de este grupo poblacional. El análisis está conformado por la consideración del sexo, edad, estado conyugal, número de hijos, educación, tipo de localidad, población económicamente y no económicamente activa, así como la población ocupada y desocupada para los años 2010 y 2015.

Las características laborales fueron elegidas a partir de dos elementos; el primero, como ya se mencionó, surgió del concepto de trabajo decente (OIT, 2016), cuya importancia radica en la incorporación de elementos que abarcan distintas problemáticas relacionadas con el empleo (Ghai, 2003). Naciones Unidas resolvió que los objetivos del empleo pleno y del trabajo decente para todos constituirían una meta fundamental de sus políticas nacionales e internacionales y sus estrategias nacionales de desarrollo como parte de su esfuerzo por alcanzar los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM). Reconoció que el trabajo decente y productivo para todos es esencial para superar la pobreza y el hambre; debido a ello, el ODM 1 incluyó la meta 1b (convenida en 2008) de “lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes” (OIT, 2015a).

Para conocer los avances en el ODM, la OIT retomó cuatro indicadores: 1) relación empleo-población; 2) proporción de la población ocupada que vive por debajo del umbral de pobreza; 3) proporción de la población que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar, con respecto al empleo total; y 4) la tasa de crecimiento de la productividad laboral. Estos indicadores se encuentran contenidos en los Indicadores Clave del Mercado de Trabajo, los cuales forman parte de una base de datos dotada de 17 indicadores que captan los aspectos más importantes de los mercados de trabajo del mundo. En conjunto, los indicadores KILM proporcionan una base sólida a partir de la cual se pueden abordar cuestiones fundamentales en torno al empleo productivo y el trabajo decente.

Los ODM concluyeron en 2015 y fueron sustituidos por una serie de 17 ODS. En uno de ellos se retoma la búsqueda de pleno empleo y empleo decente con renovada importancia. El ODS 8 se encarga de “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” (UN, 2017). Al igual que en los ODM, en los ODS se emplean una serie de indicadores para medir los avances. La fuente de información continúa siendo los KILM, sin embargo, estos aumentaron de 4 a 10 indicadores. La precisión hecha es importante debido a que el periodo de estudio abarca 2010 (año en el que estaban vigentes los ODM), y 2015 (año en el que los ODM son sustituidos por los ODS); ante esta situación, se optó por retomar los indicadores considerados para los ODS y realizar la comparación para los dos años a partir de este elemento.

El cuadro siguiente explica los 10 indicadores asociados al trabajo decente:

Cuadro 1. Indicadores KILM para el trabajo decente

Indicador	Descripción	Objetivo	Método de cálculo
Situación en el empleo (KILM 3)	Distingue entre las dos categorías principales de personas ocupadas: asalariados y trabajadores independientes.	Estudiar la forma en la que se distribuye la fuerza de trabajo y cómo ha cambiado en el tiempo.	Porcentaje del total de personas ocupadas por posición en la ocupación, se hace distinción por sexo.
Empleo por sector (KILM 4)	Divide al empleo en tres sectores: agricultura, industria y servicios.	Mostrar el crecimiento y la reducción del empleo a una escala sectorial más amplia.	Porcentaje del total de personas ocupadas en cada uno de los tres sectores con respecto al empleo total.
Horas de trabajo (KILM 7)	Muestra la cantidad de asalariados clasificados en función de las horas semanales que trabaja, utilizando las bandas siguientes: menos de 15 horas trabajadas; entre 15 y 29; entre 30 y 34; entre 35 y 39; entre 40 y 48; y más de 49 horas.	Ofrecer un panorama general del tiempo que los asalariados dedican a la actividad laboral en México; de igual manera, identifica la cantidad de personas que se encuentran en el umbral de trabajo excesivo por semana.	Se calcula en función de las horas semanales que se trabaja, por sexo, grupos de edad (adultos y jóvenes) y posición en la ocupación.
Empleo en la economía informal (KILM 8)	Mide el empleo en la economía informal, como porcentaje del total de empleo no agrícola.	Conocer cuántas personas se encuentran en la economía informal.	Porcentaje de la población ocupada que labora en la economía informal como porcentaje del total de empleo no agrícola.

Desocupación (KILM 9)	Indica la proporción de la fuerza de trabajo que no tiene trabajo, que está disponible para trabajar, y que está en plena búsqueda de empleo.	Conocer la oferta de trabajo no utilizada.	Número de población desocupada / PEA. Se calcula por sexo y grupos de edad (Adultos y jóvenes)
Desocupación juvenil (KILM 10)	El indicador presenta la desocupación juvenil en cuatro formas: a) tasa de desocupación juvenil; b) índice de la tasa de desocupación juvenil con respecto a la de los adultos; c) participación de los jóvenes en la desocupación total; y d) desocupación juvenil como proporción de la población de jóvenes.	Mostrar los problemas que enfrentan los jóvenes en la búsqueda de trabajo.	a) Número de jóvenes desocupados / PEA. b) Tasa de desocupación juvenil / Tasa de desocupación de los adultos. c) Porcentaje de participación de los jóvenes con respecto a la desocupación total. d) Número de jóvenes desocupados / PEA joven.
Subocupación por insuficiencia de horas ^{a)} (KILM 12)	Son todas las personas en la ocupación que en un periodo de referencia corto deseaban trabajar más horas (teniendo otro empleo, reemplazando su empleo).	Reflejar la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada, incluyendo el que es causado por un sistema económico nacional o local deficiente.	Porcentaje de la población ocupada que buscó otro empleo.
Personas fuera de la fuerza de trabajo (KILM 13)	La tasa de inactividad es la proporción de población en edad de trabajar que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo.	Conocer la proporción de personas que están fuera de la fuerza de trabajo.	Porcentaje de la PNEA con respecto a la población total. Es calculado por sexo y grupos de edad.
Productividad laboral (KILM 16)	La productividad laboral mide la eficiencia con que un país utiliza los insumos de la economía para producir bienes y servicios, ofrece una medida del crecimiento económico, la competitividad y el nivel de vida de un país.	Entender la forma en que el funcionamiento del mercado de trabajo incide en el nivel de vida.	PIB / total de horas trabajadas por año.
Pobreza; distribución de los ingresos, empleo por nivel económico y pobreza de los trabajadores ^{b)} (KILM 17)	El indicador muestra la proporción de trabajadores que se encuentran por debajo de la línea de bienestar calculada por el CONEVAL.	Reflejar el porcentaje de población cuyo nivel de ingresos es “inadmisiblemente” bajo, y que por tanto, no es suficiente para atender las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural.	Porcentaje de personas ocupadas con ingresos de más de uno y hasta dos salarios mínimos (línea de bienestar).

Fuente: elaboración propia con base en la OIT (2015a).

Notas:

a) La definición internacional se basa en tres criterios; incluye a todas las personas en la ocupación que en un periodo de referencia corto: a) deseaban trabajar más horas, b) habrían trabajado menos de un límite de horas y

b) se encontraban disponibles para trabajar más horas, en función de las oportunidades de trabajo adicional que se presentaran.

c) Los ODS miden este indicador considerando a la población que vive con menos de 1.25 dólares estadounidenses al día; sin embargo, se optó por utilizar los umbrales de CONEVAL (2017), toda vez que reflejan con mayor claridad el acontecer nacional. Se tomó en consideración el promedio de la línea de bienestar (canasta alimentaria más no alimentaria) de enero a diciembre de 2010 y 2014, tanto para el ámbito rural como urbano, en este sentido, las líneas de bienestar fueron de \$ 1 744.34 para 2010 y \$ 2 147.02 para 2015. El salario mínimo considerado fue el correspondiente a Chiapas, el cual fue de \$ 54.47 para 2010 (Área Geográfica C) y \$ 66.45 para 2015 (Área Geográfica B).

El segundo elemento que intervino en la selección de los indicadores fue la disponibilidad de información estadística, misma que debe contener los elementos necesarios para generar un panorama sociodemográfico de la población extranjera residente en Chiapas y, al mismo tiempo, debe estar diseñada para captar las características laborales necesarias para el uso de los KILM, y con ello, contrastar los cambios ocurridos en 2010 y 2015 entre la población mexicana y guatemalteca.

Las fuentes de información que reúnen las características señaladas es el Censo de Población y Vivienda 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, mismas que permiten realizar la caracterización sociodemográfica y la construcción de 7 de 10, en el caso de la primera, y 6 de los 10 indicadores señalados por la OIT para el seguimiento del trabajo decente, en el caso de la segunda. Si bien es cierto que el número de indicadores que fueron calculados es notoriamente inferior a los que pudieron ser obtenidos con la ENOE, los resultados que pueden vislumbrarse serán de gran utilidad para los fines que persigue este trabajo.

Derivado de lo anterior, la investigación empleó los siguientes indicadores para la comparación: situación en el empleo (KILM 3); empleo por sector (KILM 4); desocupación (KILM 9); desocupación juvenil (KILM 10); personas fuera de la fuerza de trabajo (KILM 13); y pobreza, distribución de los ingresos, empleo por nivel económico y trabajadores pobres (KILM 17), estos indicadores brindarán el panorama general de la inserción laboral de los guatemaltecos en México, particularmente en el estado de Chiapas.

En cuanto a las particularidades de las fuentes de información empleadas para realizar el comparativo, se encuentra que el Censo de Población y Vivienda 2010 constituye la fuente de información estadística más completa, ya que cubre a toda la población y las viviendas del territorio nacional. El objetivo primordial del censo es contar a la población residente del país, actualizar la información sobre sus principales características demográficas y socioeconómicas, ubicar su distribución en el territorio nacional, así como enumerar a las viviendas y captar datos sobre sus características básicas. Su periodicidad es decenal (INEGI, 2011).

De acuerdo con la Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011), las unidades de observación fueron los residentes habituales del territorio nacional y las viviendas particulares y colectivas a nivel nacional. Para censar a la población se utilizaron dos tipos de cuestionarios: uno básico y otro ampliado, este último incluyó las preguntas del primero e incorporó otras para profundizar más en los diversos temas. Se aplicó sólo un tipo de cuestionario por vivienda.

Con el cuestionario ampliado se censaron alrededor de 2.9 millones de viviendas, las cuales se seleccionaron mediante un muestreo probabilístico, lo que garantiza que esta muestra permite hacer inferencias sobre las características de toda la población. Esto significa que se pueden obtener estimaciones con precisión y confianza a nivel nacional, entidad federativa, entidad federativa con cuatro tamaños de localidad predefinidos, municipio o delegación, así como para localidades de 50 mil y más habitantes.

El cuestionario ampliado permite obtener información sobre cuatro rubros: población, migración internacional en los últimos cinco años, alimentación y vivienda. Para la investigación únicamente se utilizó la información contenida en el módulo de población; concretamente se utilizaron las siguientes características sociodemográficas: sexo, edad, estado conyugal, número de hijos, educación, población económicamente y no económicamente activa, población ocupada y desocupada, cabe señalar que estos datos (PEA, PNEA, población ocupada y desocupada) se construyeron a partir de la información laboral contenida en el censo.

Para el caso de las características laborales asociadas al trabajo decente, únicamente se pudo realizar la construcción de 6 de los 10 indicadores para ambos años, toda vez que las fuentes de información carecen de los insumos necesarios para el cálculo de todos los indicadores. Sin embargo, es importante señalar que el Censo de Población y Vivienda 2010 contiene una pregunta relacionada con las horas de trabajo, dicha información permite construir el KILM 7, desafortunadamente, la Encuesta Intercensal 2015 carece de ella, por lo que es imposible observar el cambio entre los años; no obstante lo anterior, los resultados para 2010 podrían contribuir a entender mejor las diferencias en el ingreso entre guatemaltecos y mexicanos, por lo que la información referente a las horas de trabajo será considerada para dicho año.

La Encuesta Intercensal 2015 tiene como objetivo generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones con calidad sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas del territorio nacional, cuya desagregación geográfica sea por municipios, entidad federativa, localidades de 50 mil o más habitantes y a nivel nacional (INEGI, 2015 b). De acuerdo con la síntesis metodológica y conceptual de la encuesta, las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales, mientras que el diseño estadístico consideró un tamaño de muestra esperado de 6.1 millones de viviendas a nivel nacional.

El diseño de la muestra para la Encuesta Intercensal 2015 permite estimar los totales de viviendas particulares habitadas y la población que en ellas reside a nivel nacional, estatal, municipal y a cada una de las localidades de 50 mil o más habitantes. El cuestionario de la misma incluye temas de vivienda y población, siendo este último apartado el que fue utilizado para el cálculo de los seis indicadores KILM para el año 2015. Al igual que en el caso de la primera fuente de información, los insumos necesarios para el cálculo de los indicadores se construyeron a partir de los elementos disponibles en la encuesta.

El Censo de Población y Vivienda 2010 registró un total de 20 998 guatemaltecos residentes en Chiapas, mientras que la Encuesta Intercensal 2015 cuantificó 26 365. A partir de este universo, se determinó la muestra empleada para conocer las características

sociodemográficas y laborales de los guatemaltecos residentes en Chiapas, mismas que serán explicadas en el capítulo tres y cuatro del presente trabajo.

Para el desarrollo de sus objetivos y la aplicación metodológica explicada, la investigación quedó integrada por cuatro capítulos. El primero se encarga de desarrollar el marco teórico del trabajo, haciendo énfasis en las diferencias conceptuales entre la integración y la inserción laboral. Asimismo, expone la relación que guarda el tema laboral con la movilidad internacional de las personas y la importancia del trabajo decente. En el capítulo dos se contextualiza el flujo migratorio de guatemaltecos en México así como las acciones institucionales que se han implementado para su inserción en el mercado laboral. El tercer capítulo muestra una caracterización sociodemográfica de la población guatemalteca en Chiapas, construida a partir de las fuentes señaladas. De igual manera, se realiza la comparación entre la población guatemalteca y mexicana de las características laborales enmarcadas en el concepto de trabajo decente. En el capítulo cuatro se profundiza en la relación que guardan las diferencias encontradas en el apartado anterior y su posible explicación a partir del concepto acuñado por la OIT y las acciones contenidas en el PEM 2014-2018. Finalmente, se brindan las conclusiones y recomendaciones sobre el tema en cuestión.

CAPÍTULO I.

SUSTENTO TEÓRICO-CONCEPTUAL DE LA INSERCIÓN LABORAL

El objetivo de este apartado es brindar un panorama general de la importancia que guarda el tema laboral dentro del fenómeno migratorio, así como precisar algunos de los conceptos que dan sustento al desarrollo del trabajo. En este sentido, se retoma el enfoque económico neoclásico sobre las diferencias de salario y las condiciones de trabajo entre países como detonadores principales de la migración laboral internacional, y se precisa la importancia del trabajo decente como herramienta de análisis para la investigación.

La migración internacional es un fenómeno multidimensional; esto significa que está caracterizado por la presencia simultánea de factores que, de manera directa o indirecta, influyen sobre la decisión de las personas de salir de su lugar de origen. La mayoría de los estudios, e incluso las teorías más antiguas sobre migración como las Leyes de Ravenstein (Arango, 1985) y la teoría neoclásica (Arango, 2003), sostienen que la causa principal que motiva la migración es el factor económico, es decir, que la población se traslada a otros lugares en búsqueda de mejores oportunidades laborales y salariales.

La teoría neoclásica destaca la importancia de una serie de elementos económicos y geográficos que brindan una explicación sólida de la migración laboral. De manera particular destacan las diferencias en la oferta y demanda de mano de obra entre países con un nivel de desarrollo distinto: aquellos países con una amplia demanda de trabajo en relación al capital tienen un equilibrio salarial bajo, mientras que los países con una dotación laboral limitada respecto al capital se caracterizan por salarios altos (Massey, et al., 1993).

Las diferencias salariales son el eje articulador de la teoría, ya que provocan el desplazamiento de los trabajadores desde los países de salarios bajos hacia aquellos con salarios altos. A partir de estos elementos, el postulado sostiene que la demanda de trabajo en los países pobres decrece y los salarios aumentan, mientras que la demanda de trabajo en

los países ricos se incrementa y los salarios caen, logrando un equilibrio a partir del desplazamiento internacional.

Aunque la diferencia internacional de salarios es el factor explicativo más importante, resulta pertinente mencionar otro elemento que acompaña a la teoría neoclásica en la decisión de emigrar, pero ya no en un plano macro, sino microeconómico, en el que los individuos deciden su desplazamiento mediante un cálculo del costo-beneficio, cuya expectativa es un beneficio neto positivo del desplazamiento mediante una recompensa monetaria.

En el caso particular de los países subdesarrollados, y siguiendo los postulados de la teoría neoclásica, el desempleo y subempleo, así como los bajos ingresos generados por las actividades primarias como la agricultura, son algunos de los elementos que “empujan” a la población a salir y dirigirse hacia otras economías con mayores oportunidades laborales; generalmente, el lugar de destino está caracterizado por poseer un nivel de crecimiento y desarrollo económico superior al del lugar de origen.

Los factores económicos que incentivan el movimiento de personas entre naciones pueden ser clasificados en dos rubros: a) de empuje (*push factors*), los cuales obligan a las personas a dejar un lugar e ir a otro –baja productividad, desempleo, pobreza, falta de oportunidades, fenómenos naturales-; y b) de atracción (*pull factors*), mismos que atraen a los migrantes a una región en particular, siendo el empleo, salarios elevados y mejores condiciones de trabajo, los más relevantes (Kyaing, s/f).

Bajo este escenario de incentivos positivos y negativos en el mercado, surge la migración laboral internacional, la cual es definida como “el movimiento de personas desde el país de origen a otro país con el objeto de trabajar” (OIT, s/f). Se estima que en 2013 el porcentaje de trabajadores migrantes en el mundo representó el 64.7 del total de migrantes internacionales, es decir, 150 de los 232 millones de migrantes (OIT, 2015).

La migración genera polémica, al igual que cualquier otro tema que involucra una relación bilateral entre países, que es alimentada por un debate teórico que se ha extendido de la esfera política a la social, en donde cada vez es más frecuente la discusión de los factores

promotores de los flujos. Como en cualquier intercambio de ideas, existen posturas antagónicas, es decir, están aquellas que reconocen la aportación positiva de la migración a los países receptores, y por tanto, que defienden su presencia, y aquellas que ven en la inmigración una serie de perjuicios y afectaciones sobre la economía receptora, particularmente sobre la disponibilidad de empleos.

Los beneficios para los países de origen están relacionados con la transferencia de recursos, principalmente de remesas, que junto con las de capital y conocimientos, forman un bloque importante de elementos que impactan de manera positiva sobre las economías y su población (OIT, 2006). Las remesas internacionales son fundamentales para los países subdesarrollados, ya que, en la actualidad, representan la segunda fuente de financiamiento, sólo después de la inversión extranjera directa, que contribuye con los planes de desarrollo de las naciones (Lucas, 2008).

Al igual que en los países de origen, el impacto que generan los inmigrantes en los países de destino depende de diversas circunstancias. De manera general, se observa que las economías reciben un impulso importante en su crecimiento, derivado de las contribuciones directas o indirectas de los inmigrantes a través, por ejemplo, del pago de impuestos. Asimismo, hay evidencia que sugiere un efecto positivo sobre el progreso tecnológico del país receptor a partir de la migración altamente calificada (OIT, 2006).

Independientemente de las aportaciones a las economías, la población migrante en busca de trabajo está asociada con la vulnerabilidad social, particularmente en los casos de feminización de la migración laboral y de trabajadores migrantes en la economía informal, ambos asociados con las malas condiciones laborales y la falta de acceso a la seguridad social (OIT, 2016). Aunado a ello, los inmigrantes deben enfrentar diversos retos asociados con la discriminación y la poca retribución económica, principalmente en actividades relacionadas con el trabajo doméstico y los trabajos poco calificados (OIM, s/f a).

Lo anterior implica un reto para las autoridades de los países receptores, ya que, además de desarrollar la política migratoria que involucra temas sensibles como la regulación del fenómeno, deberán generar estrategias que contribuyan con la incorporación de extranjeros en la dinámica social del país de destino, es decir, implica el planteamiento de una

estrategia orientada a la integración de extranjeros que se perciben en desventaja frente a la población nativa.

La integración puede ser vista como el resultado de un proceso que involucra aspectos de diversa índole y prevé el cumplimiento de cuestiones sociales, culturales y económicas. La complejidad de la integración inicia desde la conceptualización del término, ya que la falta de consenso entre los estudiosos del tema ha generado visiones distintas sobre la manera correcta de abordarla. Desde la perspectiva “asimilacionista”, el proceso de adaptación a la sociedad receptora corresponde enteramente a los inmigrantes, responsabilizándolos a ellos de su integración, mientras que la perspectiva “intercultural”, la concibe como un proceso de adaptación mutua en la que se involucran ambas partes de la sociedad para alcanzar el objetivo (Casas, 2004).

El primer modelo toma como premisa fundamental la voluntad de los inmigrantes extranjeros para dejar su propia cultura. Bajo esta lógica, son receptivos y abiertos al cambio cultural, por lo que reconocen que el éxito depende de su capacidad de adaptación a la cultura de la nueva sociedad. En el segundo, los países “permiten” a los inmigrantes mantener algunas de sus particularidades, por lo que se basa en el principio de igualdad de sujetos individuales y colectivos en lo relativo a derechos, responsabilidades y oportunidades.

Lo más importante en el proceso de integración es la protección de los derechos y garantizar un nivel mínimo de dignidad, lo cual está en función del acceso a viviendas dignas, educación, sanidad y seguridad social. De acuerdo con Casas (2004), sin el goce de estos derechos, la integración sería más complicada y generaría un mayor rechazo de la sociedad. Cabe resaltar que al tratarse de un proceso, el análisis del nivel de integración alcanzado debe tomar en consideración la dimensión temporal, a fin de evaluar la eficiencia o áreas de oportunidad pendientes de las políticas de integración.

De acuerdo con la OIM (s/f b), el proceso de integración se relaciona con todos los aspectos de la vida en una sociedad, por lo que las medidas de integración, por lo general, tienen como fin preservar o restablecer el funcionamiento uniforme de una sociedad y ayudar a las personas que requieren de apoyo para convertirse en participantes de la vida económica,

social y cultural. Se pueden identificar seis áreas básicas para medir el éxito de las políticas de integración: idioma, integración con el sistema educativo, integración social, integración política, integración económica e integración residencial.

Cada una de ellas incorpora distintos indicadores que permiten analizar de manera detallada el fenómeno en sus respectivas áreas de interés; si bien es cierto que el análisis de cada uno de los componentes es importante, el tema económico resulta de especial relevancia, ya que en él se hace referencia a la participación de los inmigrantes en el mercado laboral. Cabe recordar que una de las principales razones por la que los individuos deciden abandonar su país de origen es, precisamente, la búsqueda de mejores niveles de vida, mismos que están asociados a ingresos altos en los países de acogida, siendo el trabajo, por tanto, la manera de satisfacer las expectativas que les llevan a emigrar.

Bajo la perspectiva económica, se considera a los inmigrantes como usuarios de los espacios y servicios públicos, así como sujetos de derecho para acceder al mercado laboral y a la vivienda en condiciones de igualdad, de tal manera que puedan evitarse situaciones de marginación y exclusión social, producto de la diferenciación de nacionalidades (Pedreño y Hernández, 2005). En este sentido, la inserción laboral debe estar garantizada bajo condiciones dignas e igualitarias, ya que, en la actualidad, los inmigrantes acceden al mercado de trabajo en condiciones adversas y en muchas ocasiones, discriminatorias.

El objetivo primordial de la inserción es garantizar la prevalencia de condiciones de igualdad entre nativos y extranjeros, de tal manera que su permanencia en el territorio conlleve todos los derechos y deberes necesarios que exige la pertenencia a un lugar. Sin embargo, como lo señala Aneas y Donoso (2008), el término va ligado al de exclusión, debido a la vulnerabilidad de los diferentes colectivos y a los factores de riesgo asociados con la disponibilidad, accesibilidad y adecuación de los recursos a sus necesidades y demandas.

Es por ello que la inserción laboral implica la superación de barreras complejas, las más importantes, por supuesto, son la situación legal del inmigrante, distinguiéndose también otras igualmente relevantes, como las de carácter personal; institucional, social y cultural; así como las lingüísticas y comunicativas. Esta situación demanda la intervención de las

autoridades con el fin de incentivar y coadyuvar a que el proceso sea ordenado, al tiempo de fomentar el respeto de la población nativa hacia los extranjeros.

La inserción laboral, como puede observarse, es un concepto amplio, construido a través de distintas variables que intervienen en diversos ámbitos. Para los fines del presente trabajo, la inserción laboral será entendida como “una convergencia económico/social entre la población extranjera y autóctona con respecto a las diferencias presentes en un número determinado de variables estadísticas relacionadas con el empleo, cuyas desigualdades tendrán que reducirse conforme aumenta el tiempo de estancia en el país de destino” (Lemaître, 2007).

Aunque la definición es concisa, vale la pena resaltar una serie de elementos, particularmente los relacionados con las variables estadísticas que deben ser utilizadas para la comparación entre nativos y extranjeros. Como se mencionó, una de las principales dificultades para delimitar el tema radicó, precisamente, en el procedimiento empleado para utilizar o descartar el uso de una u otra característica asociada con el tema laboral.

Debido a las diferentes propuestas metodológicas entre los especialistas, se optó por complementar la definición de Lemaître (2007) con la de trabajo decente de la OIT (2016), a fin de considerar los indicadores que son utilizados para su seguimiento y evaluación. Esto dio como resultado la consideración de algunos de los Indicadores Clave del Mercado de Trabajo propuestos por la OIT.

La finalidad del Programa de Trabajo Decente de la OIT es promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana (OIT, 2015). Naciones Unidas resolvió que los objetivos del empleo pleno y productivo, así como el del trabajo decente, constituirían una meta fundamental de sus políticas nacionales e internacionales para alcanzar los ODM, mismos que en 2015 se convirtieron en los ODS; no obstante, permaneció el objetivo sobre trabajo decente. La diferencia fundamental entre ambos objetivos radica en el número de indicadores KILM utilizados para su seguimiento, ya que aumentaron de 4 a 10 una vez que concluyeron los ODM y entraron en vigor los ODS.

De acuerdo con el concepto de capital humano, los rasgos distintivos de los inmigrantes guatemaltecos podrían brindar una explicación más precisa sobre las eventuales diferencias que pudieran hacerse presentes. El concepto de capital humano es clave en el estudio de la inserción laboral de los inmigrantes, ya que, a partir de éste, se pueden explicar las diferencias salariales y ocupacionales entre los trabajadores nativos y extranjeros. De igual manera, señala que en la medida en la que se prolonga la estancia de los inmigrantes en el país de destino, y según sus capacidades e inversión en capital humano, la inserción laboral se asemeja cada vez más a la del autóctono (asimilación laboral) (Álvarez y Valdemoros, 2012).

El capital humano tiene su fundamento en la teoría individual de la empresa, en la cual, el proceso para la toma de decisiones de inversión empresarial puede ser aplicado a las decisiones de los individuos en torno a emprender o no determinadas actividades. El modelo de capital humano ha sido utilizado para explicar tanto la adopción de decisiones individuales referentes a la mejora del nivel personal de educación o de formación profesional, al consumo de tiempo para la obtención de información acerca de las posibilidades de conseguir un empleo, como para las decisiones de emigración. Supone que los individuos se desplazarán hacia las regiones con beneficios más elevados, tras analizar los costos y beneficios de la migración (Lozano et al., 2001).

Batalova y Fix (2008) distinguen dos enfoques básicos para explicar la incorporación de los inmigrantes al mercado de trabajo del país receptor. El primero enfatiza el papel que juegan las características individuales de los inmigrantes en su adaptación a la sociedad receptora, en tanto que el segundo se concentra en las prácticas institucionales presentes en el mercado de trabajo que obstaculizan o promueven la incorporación de los inmigrantes. Al respecto, cabe recordar que México cuenta con un programa especializado en el tema migratorio, en el cual se incluye, de manera explícita, un objetivo que pretende atender la inserción de los inmigrantes así como coadyuvar a la incorporación de dicha población en la dinámica económica del país. Estos rubros serán detallados en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO II.

EL CONTEXTO DE LA INMIGRACIÓN GUATEMALTECA EN MÉXICO DURANTE LOS AÑOS 2010 Y 2015

La historia económica, social y cultural de México no puede ser concebida sin el fenómeno migratorio y su intervención en la sociedad. La ubicación privilegiada que guarda el país entre dos regiones diametralmente opuestas, en cuanto al nivel de desarrollo se refiere, así como la presencia simultánea de emigrantes, inmigrantes y transmigrantes, brindan a México una serie de características y responsabilidades que obligan a generar propuestas en materia de atención migratoria.

El objetivo de este capítulo es conocer el contexto en el que se ha desarrollado la migración guatemalteca en México, a partir de una breve reseña histórica que aborda los orígenes de este flujo migratorio en el país, de los instrumentos institucionales que se han generado en torno al fenómeno migratorio, el marco normativo e institucional vigente en el país (PEM 2014-2018) y la ubicación geográfica a nivel municipal de los guatemaltecos residentes en Chiapas.

1.1 Orígenes de la migración guatemalteca en México

De acuerdo con Paredes (2009), la migración de las personas originarias de Guatemala hacia Estados Unidos y México se acentuó durante las décadas de 1960 y 1970, como consecuencia del desempeño económico desfavorable del país centroamericano, mismo que estuvo asociado con la inserción de la economía en el contexto internacional, la concentración de tierras de cultivo en manos de un número reducido de latifundistas y la violencia política. Otro factor importante fue la agudización de los conflictos armados en Centroamérica en los setenta y ochenta; cabe señalar que México se convirtió en el destino más importante para refugiados que escapaban de la guerra civil en Guatemala (OEA, 2014).

Estos factores han afectado de manera negativa el desempeño económico de Guatemala y se ha visto reflejado en niveles elevados de pobreza en áreas urbanas y rurales. No obstante lo anterior, el país mostró uno de los mejores desempeños económicos de América Latina a

partir de 2012, situación que se ha visto reflejada en tasas de crecimiento superiores al tres por ciento (Banco Mundial, 2016). Paradójicamente, la nación también se ha caracterizado por poseer niveles elevados de desigualdad y pobreza de su población, especialmente entre los grupos vulnerables.

En el año 2009, el Banco Mundial elaboró un estudio llamado “Evaluación de la pobreza en Guatemala”, documento que reconocía el esfuerzo emprendido por el país para reducir los niveles de pobreza entre la población y, sobre todo, para resaltar los resultados positivos que se obtuvieron a partir de la implementación de diversas políticas de combate a la pobreza. Destaca, por ejemplo, que entre 2000 y 2006, se logró reducir la pobreza en cinco puntos porcentuales, al bajar de 56 a 51, sin embargo, este logro fue temporal, ya que en 2014, la pobreza se incrementó a 59.3 por ciento en el total de la población guatemalteca.

Por otra parte, el país enfrentó un desafío importante en el tema de seguridad, toda vez que los elevados niveles de crimen y violencia generaron costos económicos considerables y actuaron como un factor de expulsión hacia los países del norte. Los destinos más recurrentes han sido los Estados Unidos y México, dicha elección, de acuerdo con Paredes (2009), está en función de factores sociales, culturales, económicos y demográficos. Esto es: la decisión de emigrar y elegir a México como país de destino podría estar sesgada por los costos y riesgos de ingresar a Estados Unidos, así como por las facilidades para el trabajo documentado que los guatemaltecos pueden realizar en la región sur-sureste del país, particularmente en las actividades agrícolas, y otro por los vínculos y similitudes culturales entre latinoamericanos (Martínez, 1994; Castillo, 2000 en Paredes, 2009).

En el caso particular de la inmigración guatemalteca en México por motivos laborales, Meza (2015) señala que no es un fenómeno reciente. La autora realiza un breve análisis histórico en el que se aprecia una tradición cercana a los 200 años. Asimismo, retoma la evolución de los documentos migratorios emitidos para la población guatemalteca que han permitido regular y facilitar el ingreso al país. Encuentra que, no obstante los esfuerzos emprendidos para su atención, se ha observado que los inmigrantes centroamericanos en el país son una población vulnerable que labora en condiciones desiguales y precarias, blanco de la delincuencia y del abuso de ciertas autoridades. De acuerdo con la autora, los

guatemaltecos que viajaron para trabajar de manera temporal en México en 2013 fueron hombres jóvenes provenientes de zonas rurales y con bajo nivel escolar que se emplearon principalmente en el sector agropecuario, mientras que en el caso de los residentes se observó una mayor presencia de mujeres ocupadas, principalmente, en el sector servicios, quienes percibían mayores ingresos que los hombres (Meza, 2015).

Martínez (2014) señala que la inmigración guatemalteca se ha concentrado en dos destinos al interior del país: el centro, particularmente la Zona Metropolitana del Valle de México, cuyo principal factor de atracción radica en las oportunidades laborales que concentra el desarrollo de la zona, y el estado de Chiapas, cuya vecindad transfronteriza caracteriza las dinámicas laborales de los habitantes. Aunado a lo anterior, en el primer destino se busca el acceso a servicios educativos (educación profesional), mientras que el segundo es un destino para quienes buscan cubrir necesidades de ingresos económicos mediante el trabajo asalariado.

La elevada concentración de guatemaltecos en el estado de Chiapas ha generado diversas líneas de investigación, particularmente sobre el efecto que la migración causa en la región. Meza (2016) analiza cómo incide el incremento de migrantes sobre el salario y las horas de trabajo de los nativos, a partir de sus características sociodemográficas y laborales. Al respecto, la autora señala que dichas variables no se han visto afectadas y que, por el contrario, las mujeres chiapanecas se han visto beneficiadas con la migración guatemalteca, particularmente en materia de remuneración, siendo la complementariedad entre ambas poblaciones, la posible respuesta a dicha mejora. En este sentido, el presente trabajo busca realizar el ejercicio contrario, es decir, identificar si las condiciones laborales de los guatemaltecos que residieron en Chiapas han cambiado, tomando como referente el caso de los trabajadores nativos. Más adelante serán mostradas las diferencias entre ambas poblaciones.

1.2 Instrumentos institucionales y normativos de la relación México-Guatemala

La regulación sobre migración en México posee un orden jurídico internacional y otro nacional. El primero está basado en la firma y ratificación de diversos tratados y convenciones que tienen en común la promoción del respeto de los derechos humanos de los inmigrantes, mientras que el segundo regula las actividades de la autoridad migratoria y la entrada, salida y estancia de los nacionales y extranjeros (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley general de población; Reglamento de la Ley general de población; decretos, acuerdos y circulares) (CEPAL, 2008).

De manera concreta, se distinguen los siguientes instrumentos institucionales y normativos en materia de migraciones internacionales para la relación binacional entre México y Guatemala (INCEDES, 2009):

- La Comisión Binacional Guatemala-México / Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios (desde 1989) / Grupo Ad Hoc sobre Trabajadores Migrantes Guatemaltecos y de Asuntos Migratorios México-Guatemala (1991-2002, cuando se institucionalizó) / Subgrupo de Asuntos Laborales Agrícolas (desde 2002).
- Grupo de Alto Nivel y Seguridad Fronteriza (GANSEF) México-Guatemala (desde el año 2002), y con Belice en el año 2005.
- Memorando de entendimiento en materia de Derechos Humanos de Migrantes/México-Guatemala (2002).
- Arreglo para la repatriación segura y ordenada de migrantes centroamericanos entre México y Guatemala (2002; actualizado en 2004 y 2005, con la incorporación de Honduras y El Salvador).
- Memorando de entendimiento para la Protección de Mujeres y Menores de Edad Víctimas de la Trata y Tráfico de Personas en la Frontera México-Guatemala (2004).

- Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México / COLEF, INM, CONAPO, SRE, STPS (2004 hasta la fecha).
- Participación compartida en la Convergencia en la Conferencia Regional Sobre Migración.
- Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones (COPAREM), como espacio legislativo de convergencia de los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y México.

Lo anterior es reflejo de la importancia que guarda la relación entre ambas naciones, si bien es cierto que el diálogo ha privilegiado el enfoque de seguridad, el control fronterizo y algunos temas relacionados con el desempeño de la actividad económica, la realidad es que hay una relación histórica que ha reconocido la necesidad de generar acercamientos en favor de los migrantes y que, no obstante los esfuerzos señalados anteriormente, queda pendiente el desarrollo de acuerdos puntuales que incluyan una visión sólida del desarrollo y el respeto a los derechos humanos (INCEDES, 2009) así como una política pública con lineamientos de operación factibles y llevados a la práctica.

1.3 La población guatemalteca en México y el Programa Especial de Migración 2014-2018

El PEM 2014-2018 fue publicado el 30 de abril de 2014 en el Diario Oficial de la Federación. En él se establecen las prioridades nacionales del tema migratorio y se plasman en 5 objetivos, 26 estrategias, 195 líneas de acción y 11 indicadores. El PEM 2014-2018 posee un mérito importante, ya que es un instrumento de planeación de carácter transversal y multisectorial.

El marco normativo que integra al programa es muy amplio, ya que, para su elaboración, intervinieron distintos instrumentos jurídicos, tales como la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, diversos instrumentos internacionales, declaraciones,

códigos y leyes, reglamentos, acuerdos, lineamientos, etcétera, que permitieron delinearlos conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

La propia naturaleza del PEM 2014-2018 impide mencionar los instrumentos especializados que se han implementado en materia migratoria con el resto de los países, aun cuando la importancia del flujo lo amerite. En este sentido, se puede observar la ausencia de los instrumentos bilaterales de la relación con Guatemala,³ mismos que resultan pertinentes para dar continuidad a los esfuerzos que han sido implementados previamente, por lo que la consideración de los antecedentes es de suma importancia para atender el fenómeno.

Como se mencionó, el PEM 2014-2018 está integrado por cinco objetivos que abordan diversos temas asociados a la migración, estos son:

1. Fomentar una cultura de legalidad, de derechos humanos y de valores de la migración;
2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local;
3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana;
4. Favorecer los procesos de integración y reintegración a las personas migrantes y sus familiares; y
5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos.

El objetivo 4 es el que encuentra mayor relación con el presente trabajo, ya que en él se aborda el proceso de inserción laboral de extranjeros en el país, reconociendo que el diseño y puesta en marcha de acciones para la integración de la población migrante requiere de esfuerzos articulados y proyectos de inclusión laboral, social y cultural en las comunidades. Su propósito es “diseñar e impulsar acciones para promover su desarrollo personal y garantizar su acceso a los servicios públicos en el país en condiciones de igualdad y equidad; con el propósito de promover la cohesión social entre población nacional y

³ En el PEM 2014-2018 únicamente se hace una mención general de la importancia de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo y la tarjeta de Visitante Regional para regular el mercado de trabajo.

extranjera, se impulsarán sinergias y esquemas de cooperación entre diversos actores” (DOF, 2014).

A su vez, dicho objetivo se divide en seis estrategias, entre las que únicamente se recupera la cuarta por ser la que guarda relación con la inserción laboral, consistente en “promover la inserción laboral de las personas migrantes a partir del reconocimiento efectivo de sus derechos y considerando criterios diferenciados” (DOF, 2014). En esta estrategia se mencionan los siguientes programas, así como las dependencias responsables de implementarlos:

- i. Subprograma de Repatriados Trabajando (STPS). Su objetivo es apoyar a connacionales repatriados de los Estados Unidos para facilitar su incorporación a un empleo en zona fronteriza.
- ii. Estrategia de difusión para visibilizar la participación de las mujeres en las migraciones (INMUJERES). No se encontró información al respecto.
- iii. Atención a la Demanda de Educación para Adultos (SEP). El objetivo es contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población de 15 años o más del país que no saben leer o escribir o que no tuvieron la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, por condiciones de supervivencia y trabajo, y que forman parte casi en su totalidad de grupos marginados y en situación de pobreza.
- iv. Certificación de Competencias de Trabajadores Migrantes (SEP). No se encontró información al respecto.
- v. Fondo de Apoyo a Migrantes (SHCP, entidades federativas). Se destina a proyectos y obras de infraestructura y su equipamiento, para apoyar a los trabajadores migrantes en retorno, y a las familias que reciben remesas, opera de manera descentralizada en 24 entidades del país, y su distribución

se basa en criterios de población objetivo y número de hogares en los municipios elegibles.

- vi. Servicio Nacional de Empleo (STPS). Tiene como propósito brindar a la población la información, vinculación y orientación ocupacional necesaria, así como apoyos económicos y de capacitación. Además, se encarga de instrumentar estrategias de movilidad laboral interna y externa entre la población económicamente activa.
- vii. Programa de Empleo Temporal (SEDESOL, SEMARNAT, STPS, SCT). El objetivo es otorgar apoyos económicos a las personas de 16 años o más que vean disminuidos sus ingresos o su patrimonio a causa de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario.

De estos siete programas, tres se consideran fundamentales para esta investigación: Atención a la Demanda de Educación para Adultos, Certificación de Competencias de Trabajadores Migrantes, y el Servicio Nacional de Empleo, ya que la intervención simultánea de los programas permitiría abarcar tres etapas muy importantes del trabajo, esto es: la capacitación continua, reconocer las habilidades del trabajador, y actuar como mediador entre quienes ofrecen y demandan empleo.

Surgen dudas sobre la manera en la que operan estos programas y su meta de incorporar a los inmigrantes como beneficiarios. En los capítulos posteriores se hará mención del análisis realizado al respecto. Por el momento, la intención de traer a cuenta esta información obedece a que forma parte del contexto de la problemática en cuestión, al tratarse de las acciones gubernamentales más relevantes en la materia, considerando al PEM 2014-2018 como directriz de la política migratoria en el país.

1.4 Ubicación geográfica de los guatemaltecos que residieron en Chiapas en 2010 y 2015

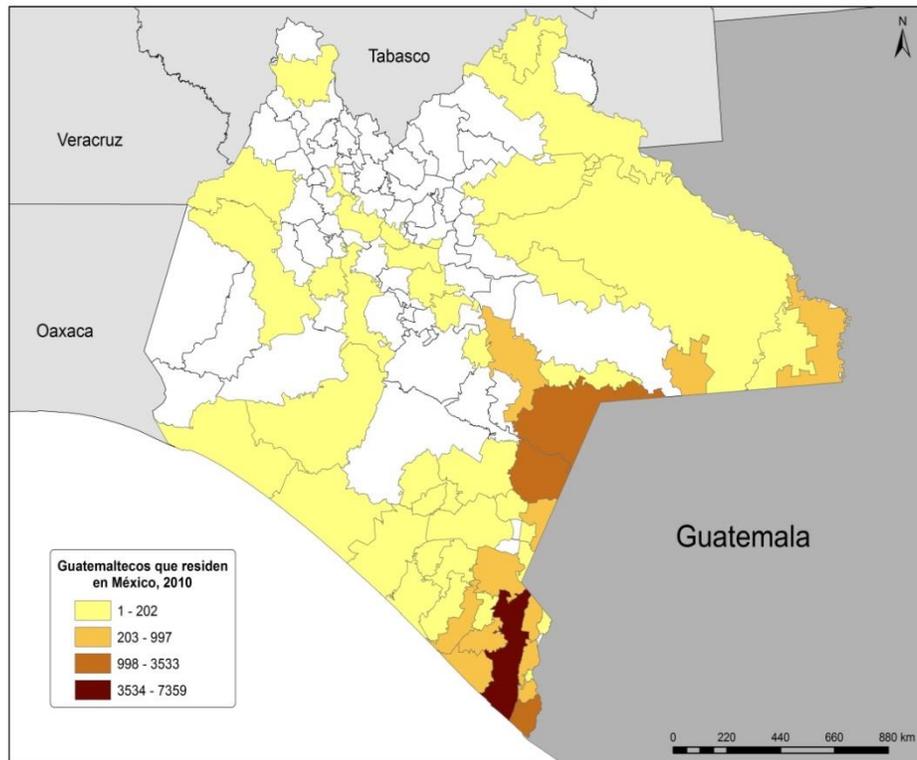
La información contenida en el Censo de Población y Vivienda 2010, así como en la Encuesta Intercensal 2015, permite realizar un retrato general de la ubicación geográfica a nivel municipal de los guatemaltecos residentes en el estado de Chiapas en esos años, cabe señalar que el estado concentró el 61.4 por ciento del total de guatemaltecos residentes en México en 2014, siendo la entidad con la mayor presencia de inmigrantes provenientes de aquel país. El análisis se complementa con el índice de marginación municipal 2010 y 2015, toda vez que permite conocer el impacto global de las carencias que padece la población (CONAPO, 2011).

En 2010 se registró un total de 20 998 guatemaltecos residiendo en Chiapas, siendo los municipios de Tapachula y Suchiate los más importantes en términos de atracción, ya que en ellos se concentró poco más del 50 por ciento del total de guatemaltecos residentes en la entidad. La población del año 2015 aumentó 25.6 por ciento con respecto a 2010, y se cuantificó un total de 26 365 personas; nuevamente, en los municipios señalados residía la mayor parte de la población (43.6 por ciento).

Aunque en 2015 hubo una ligera disminución en la proporción de personas que residió en ambos municipios, éstos continuaron siendo los más importantes. Una posible explicación a esta disminución es que, entre 2010 y 2015, se diversificó el número de municipios en los que residía la población guatemalteca. En el primer año, el Censo de Población y Vivienda 2010 registró presencia en 53 municipios de Chiapas, mientras que en 2015, la Encuesta Intercensal del mismo año señala que la residencia de dicha población se encontró en 74 municipios.

Los resultados mostraron que en 2010, más del 80 por ciento de la población guatemalteca en Chiapas residía en 10 municipios: Tapachula (35 %); Suchiate (16.8 %); Frontera Comalapa (7.4 %); La Trinitaria (6.8 %); Mazatán (4.7 %); y Huixtla, Tuxtla Chico, Cacahoatán, Comitán de Domínguez y Maravilla Tenejapa (11.7 %, en conjunto) (véase Mapa 2.1).

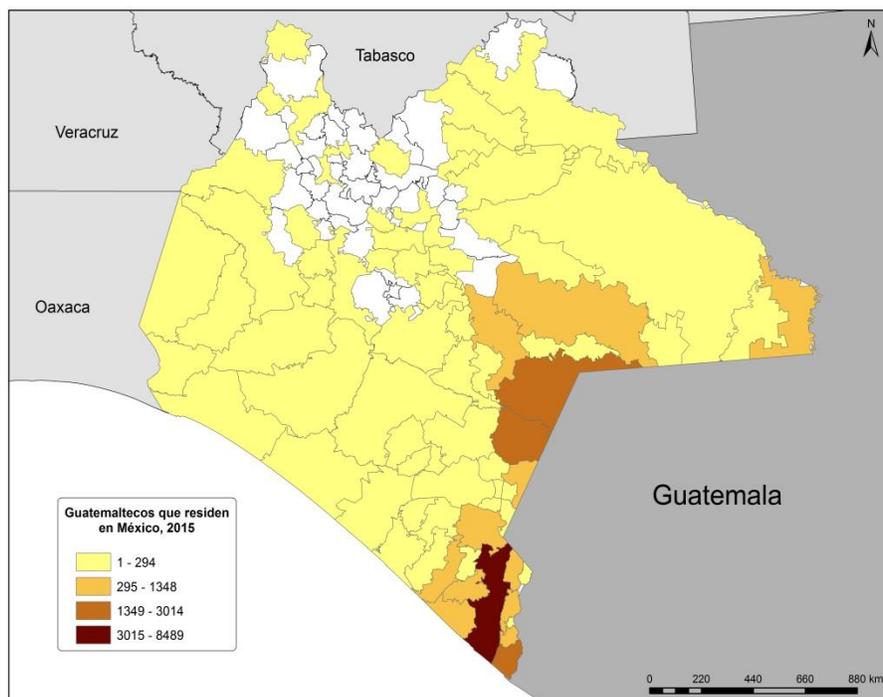
Mapa 2.1 Ubicación de los guatemaltecos residentes en Chiapas, 2010



Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2010.

En 2015, un porcentaje similar al de 2010 se alcanzó con 13 municipios: Tapachula (32.2 %); Suchiate (11.4 %); La Trinitaria (8.4 %); Frontera Comalapa (6.9 %); Mazatán (5.1 %); y Cacahoatán, Tuxtla Chico, Huixtla, Benemérito de las Américas, Comitán de Domínguez, Frontera Hidalgo, Las Margaritas y Huhuetán (19.1 %) (véase Mapa 2.2).

Mapa 2.2 Ubicación de los guatemaltecos residentes en Chiapas, 2015



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015.

En ambos años, se observó que la distribución geográfica de los guatemaltecos en la entidad se caracterizó por su concentración en los municipios fronterizos, es decir, el desplazamiento de los inmigrantes desde Guatemala hacia México busca residir en lugares cercanos al país de origen, en donde se intuye que hay mejores condiciones económicas, acompañadas de mayores oportunidades para incorporarse al trabajo asalariado.

Esta distribución geográfica presenta información que, cruzada con otro indicador, puede puntualizar las condiciones socioeconómicas que prevalecían en las entidades federativas donde se encontraban los guatemaltecos en 2010 y 2015. Con este fin se optó por considerar el índice de marginación por municipio 2010 y 2015, ya que, a través de las dimensiones de educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios, valora formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios (CONAPO, 2011). El siguiente cuadro resume dicha información:

Cuadro 2.1 Índice y grado de marginación por municipio chiapaneco con presencia de guatemaltecos, 2010 y 2015

Municipio	Población guatemalteca 2010	Población guatemalteca 2015	Índice de marginación 2010	Grado de marginación 2010	Índice de marginación 2015	Grado de marginación 2015
Tapachula	7 359	8 489	-0.437	Medio	-0.577	Bajo
Suchiate	3 533	3 014	0.622	Alto	0.581	Alto
Frontera Comalapa	1 560	1 824	0.222	Medio	0.336	Alto
La Trinitaria	1 436	2 209	0.56	Alto	0.681	Alto
Mazatán	997	1 348	0.751	Alto	0.822	Alto
Huixtla	582	682	0.005	Medio	0.141	Alto
Tuxtla Chico	543	835	0.337	Medio	0.298	Alto
Cacahoatán	518	906	0.006	Medio	0.092	Alto
Comitán de Domínguez	474	545	-0.399	Medio	-0.235	Medio
Maravilla Tenejapa	336	...	1.527	Muy alto	1.689	Muy alto
Benemérito de las Américas	...	655	0.876	Alto	0.926	Alto

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la Encuesta Intercensal 2015 y el CONAPO (2011).

Antes de realizar una descripción del cuadro anterior, es necesario precisar algunas cuestiones sobre su interpretación. El método empleado para la estimación del valor del índice de marginación (componentes principales), impide que los resultados sean comparables en el tiempo, puesto que el cálculo es particular para cada ejercicio y depende de la variabilidad de los datos (CONAPO, 2011).

De acuerdo con los resultados mostrados por el índice de marginación 2010, la mayoría de los municipios que reunían a más del 80 por ciento de la población guatemalteca tenían un grado de marginación medio, entre ellos Tapachula. En 2015 la población guatemalteca se concentró en municipios con marginación alta, a excepción de Tapachula en donde hubo un grado de marginación bajo. El dato anterior es relevante, ya que la gran mayoría de los guatemaltecos ha residido en municipios en donde las carencias que padece la población son bajas, particularmente en las dimensiones asociadas a la marginación, las cuales guardan relación con el tema laboral.

En la revisión hecha en este capítulo es posible advertir la manera que se enlazan las condiciones socioeconómicas y políticas en determinado momento histórico, y cómo los flujos migratorios forman parte de ese sistema social, mostrando la relevancia de coordinar acciones oficiales para atender el fenómeno migratorio y con ello generar soluciones puntuales.

CAPÍTULO III.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y LABORALES DE LOS GUATEMALTECOS RESIDENTES EN CHIAPAS, 2010 Y 2015

El objetivo de este capítulo es identificar y describir las características sociodemográficas y laborales más significativas de los inmigrantes guatemaltecos que residieron en Chiapas en los años 2010 y 2015, así como contrastar los cambios ocurridos entre ambos años. Igualmente, se traen a cuenta las características laborales de los mexicanos y de otros extranjeros en el país, a fin de contar con parámetros que permitan ubicar a la población inmigrante guatemalteca en este escenario conjunto.

La generación y sistematización de estos datos constituyen la base del análisis que se realiza en el último capítulo de este trabajo, en el que se responde la pregunta de investigación. Las fuentes de información utilizadas fueron el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, ambos instrumentos son elaborados por el INEGI.

La caracterización se hizo en función del sexo, edad, estado conyugal, número de hijos, educación, tipo de localidad, población económica y no económicamente activa, así como de la población ocupada y desocupada. Estas características permiten generar un perfil de quienes habitaban en el país en esos años y conocer, a la vez, las diferencias existentes entre la población guatemalteca, mexicana y el resto de extranjeros residentes en Chiapas en los años de estudio.

En los capítulos anteriores se justificó la elección de los indicadores necesarios para abordar el tema laboral, tomando como referente el trabajo decente de la OIT. Ahora se pretende mostrar las diferencias entre la población mexicana y guatemalteca, a partir de los indicadores seleccionados, y con ello generar una aproximación a la inserción laboral, sus dificultades y los campos pendientes por atender.

La información señalada será abordada por etapas: los primeros sub-apartados presentan exclusivamente las características sociodemográficas del total de los guatemaltecos

residentes en Chiapas, comparando los años de 2010 y 2015. Posteriormente se introducen los resultados relacionados con la PEA guatemalteca, mexicana y la proveniente de otros países, teniendo como guía para la sistematización, los seis Indicadores Clave del Mercado de Trabajo relacionados con el trabajo decente.

Es importante hacer una precisión antes de mostrar los resultados: sólo se consideró a la población que dio una respuesta válida y dentro de las categorías que la propia encuesta establece. Es decir, se omitieron los valores sin respuesta, por lo que la población total en cada una de las características consideradas para el análisis puede variar ligeramente; no obstante, los resultados no se ven afectados.

3.1 Características sociodemográficas de los residentes guatemaltecos en Chiapas, 2010⁴

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en Chiapas residían 20 998 guatemaltecos, de los cuales, el 55.6 por ciento eran mujeres y 44.4 hombres. El promedio de edad fue de 31 años, no obstante, se observó una ligera diferencia por sexo, ya que el promedio para ellos fue de 32 y para ellas de 30 años.

El 60 por ciento de la población total residente en México se ubica en cinco rangos de edad: de 15 a 19 (13.8 %), de 20 a 24 (12.7 %), de 25 a 29 (11.9 %), de 30 a 34 (10.9 %), y de 35 a 39 (10.7 %). Valga mencionar que el rango de 65 años y más representó el tres por ciento, lo que hace suponer que en cierto momento del ciclo de vida, los guatemaltecos salen del país receptor.

En lo referente al estado conyugal, se observó que poco más de la mitad de la población vivía con su pareja en unión libre (51.2 %), casi una cuarta parte era soltera (24.0 %) y sólo el 16.5 por ciento estaba casada, ya sea por el civil, religión o ambas. El promedio de hijos

⁴ Los datos que sustentan este apartado están presentados en las gráficas y cuadros del apartado siguiente que presentan los dos años.

entre los guatemaltecos residentes en Chiapas fue de cinco, indistintamente del estado conyugal.

En el tema educativo, el 52.6 por ciento de los guatemaltecos estudió la primaria completa, el 35.4 por ciento no contaba con ningún grado escolar aprobado y el 6.0 por ciento cursó la secundaria. Hay resultados interesantes al hacer la distinción por sexo: más de la mitad de las personas que no tienen escolaridad son mujeres. Por otra parte, los resultados mostraron que el total de guatemaltecos que estudiaron la educación normal básica o que cuentan con maestría, son mujeres. Los hombres tienen mayor presencia a nivel secundaria, estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, y en la normal con licenciatura. La educación primaria es el grado máximo de estudios para un porcentaje considerable de guatemaltecos.

La mayoría de la población originaria de Guatemala que residió en Chiapas, lo hizo en localidades rurales (56.8 %). La Población Económicamente Activa⁵ (PEA) y la Población No Económicamente Activa⁶ (PNEA) sumaron un total de 17 959 personas, de las cuales, casi tres quintas partes pertenecían a los económicamente activos (59.4 %). Dentro de la PEA, se observa que el 70.4 por ciento estuvo integrada por hombres, en tanto que en el caso de la PNEA, el 94.4 por ciento corresponde a mujeres.

En cuanto a la población ocupada⁷ y desocupada⁸ se refiere, la primera estuvo conformada por 10 350 personas (69.9 % hombres y 30.1 % mujeres) y la segunda por 313 (85.6 % hombres y 14.4 % mujeres). Estos resultados muestran que en 2010, la población masculina

⁵ Personas de 12 y más años de edad que tuvieron un vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas (INEGI, 2010).

⁶ Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo (INEGI, 2010).

⁷ Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario (INEGI, 2010).

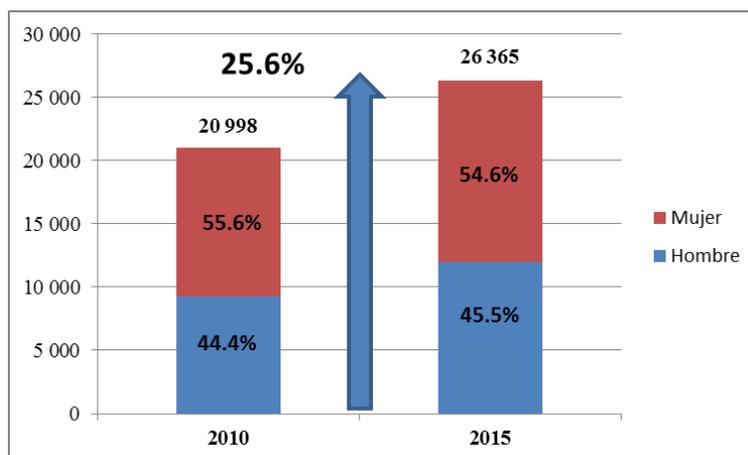
⁸ Personas de 12 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo (INEGI, 2010).

que radicaba en el estado de Chiapas y provenía de Guatemala, presentó los mayores niveles de ocupación con respecto a las mujeres, pero también son el grupo de personas con más desocupación.

3.2 Características sociodemográficas de los residentes guatemaltecos en Chiapas, 2015

La Encuesta Intercensal 2015 registró que, durante ese año, residieron en Chiapas 26 365 guatemaltecos, lo que representó un crecimiento de la población del 25.6 por ciento respecto a 2010 (en términos absolutos se trató de 5 367 personas). La composición de hombres y mujeres no mostró cambios importantes en estos años, prácticamente se mantuvo igual (véase Gráfica 3.1).

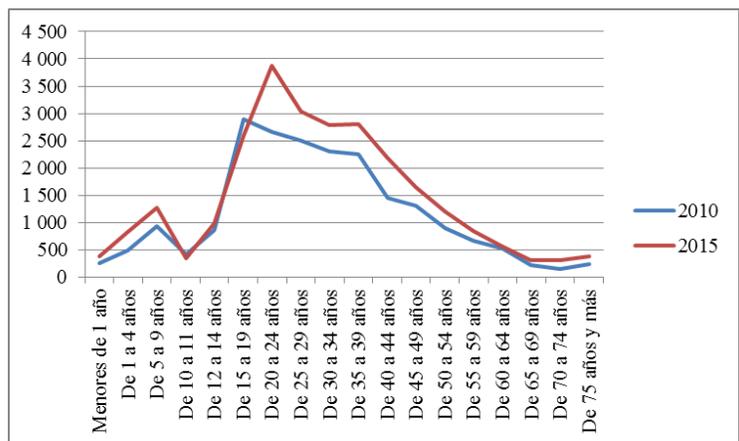
Gráfica 3.1 Total de guatemaltecos residiendo en Chiapas por sexo, 2010 y 2015



Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, y la Encuesta Intercensal 2015.

En el mismo lapso, la edad promedio de los guatemaltecos pasó de 31 a 32 años (en el caso de las mujeres aumentó de 30 a 31 y en hombres de 32 a 33 años); como puede observarse, no hubo cambios significativos en las edades de las personas. Sin embargo, esta ligera variación en el promedio de edad puede ser explicada por el incremento de personas que se encuentran en los rangos de 20 años en adelante (véase Gráfica 3.2).

Gráfica 3.2 Población guatemalteca residiendo en Chiapas por grupos de edad, 2010 y 2015

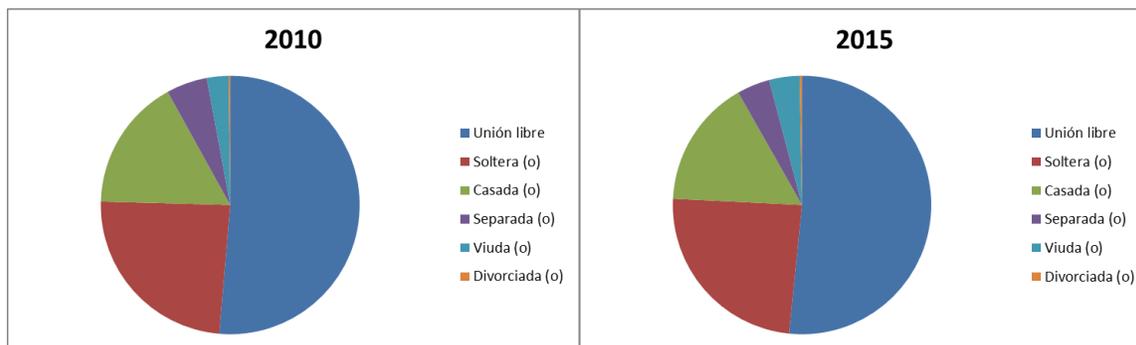


Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

El cambio más notorio entre 2010 y 2015 fue que el grupo de edad que concentraba a la mayor parte de la población en el primer año, fue el de 15 a 19 años de edad, mientras que en 2015, el de mayor relevancia, debido a la cantidad de guatemaltecos que reunió, fue el de 20 a 24 años con 14.7 por ciento; de igual manera, hubo un ligero aumento en la población de 65 años y más, la cual aumentó de 3.0 a 3.9 por ciento.

Al igual que en 2010, la mayoría de la población guatemalteca vivió en unión libre en 2015, aunque hubo un ligero aumento de 51.2 a 51.6 por ciento; asimismo, se registró un aumento significativo en el porcentaje de solteros, el cual pasó de 24.0 a 24.2; en el caso opuesto se encuentra la población casada, misma que disminuyó de 16.5 a 16.0 por ciento (véase Gráfica 3.3). En lo que respecta al número de hijos, no se observaron cambios en el promedio, ya que siguió siendo de cinco.

Gráfica 3.3 Población guatemalteca residiendo en Chiapas por estado conyugal, 2010 y 2015



Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

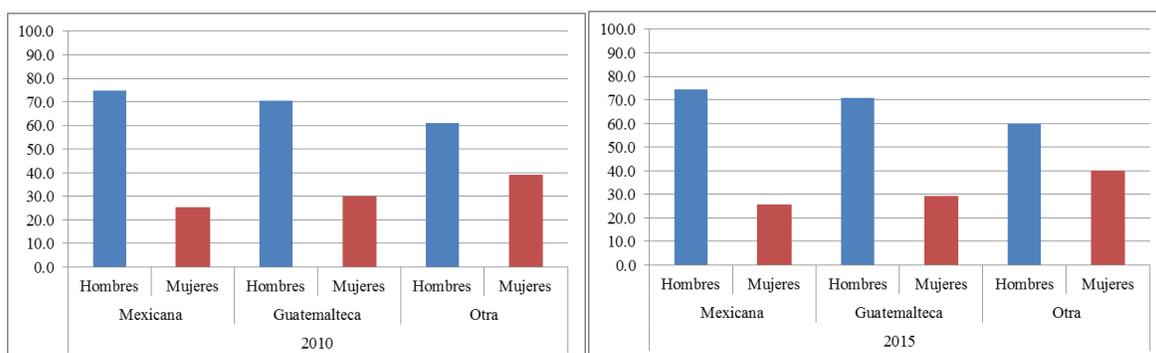
En el tema educativo, hubo cambios negativos en relación con 2010, ya que el porcentaje de personas que no tenían ningún grado escolar aprobado aumentó de 35.4 a 36.3 por ciento en 2015; al hacer la distinción por sexo, se observa que las mujeres representaron, en ambos años, a más del 50 por ciento del total (56.2 en 2010 y 57.8 en 2015). En este último año se observó que el grado educativo aprobado por la población guatemalteca que residió en México fue menor que en 2010, toda vez que disminuyó el porcentaje de personas con primaria aprobada (de 52.6 a 49.2 %).

En cuanto al tipo de localidad, también se observaron cambios: la población aumentó su presencia en las localidades urbanas y disminuyó en las rurales; en 2010, por ejemplo, 56.8 por ciento de los guatemaltecos se concentraba en localidades rurales, lo que para 2015 representó 52.9, significando que la población se trasladó o llegó a residir a localidades de más de 2 500 habitantes. La diversificación de municipios, aparentemente, obedeció a la búsqueda de localidades urbanas, ya que el porcentaje de personas que residían en localidades urbanas en el municipio con mayor concentración de guatemaltecos (Tapachula), aumentó de 63.8 a 73.0 por ciento.

La PEA disminuyó ligeramente de 59.4 por ciento en 2010 a 57.2 en 2015, mientras que la PNEA aumentó de 40.6 a 42.8. El 70.9 por ciento del total de la PEA estuvo constituido por hombres, mientras que el 89.5 de la PNEA fueron mujeres, cuando en 2010 había sido de

94.4; este es el dato con mayor variación en cuanto a diferencias entre los años de estudio (véase Gráfica 3.4). En 2015, la población ocupada aumentó ligeramente (de 97.1 a 97.8 %), en consecuencia, la desocupada disminuyó casi en la misma proporción (de 2.9 a 2.2 %); se observa un incremento en la desocupación femenina de poco más de cuatro por ciento.

Gráfica 3.4 Porcentaje de la PEA por sexo y nacionalidad, 2010 y 2015



Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

3.3 Comparativo de las características laborales de la población guatemalteca, de otras nacionalidades y de la mexicana residente en Chiapas, 2010 y 2015

En este apartado se mostrarán los resultados sobre la comparación realizada entre los indicadores seleccionados a partir del trabajo decente de la OIT para ambas poblaciones (Indicadores Clave del Mercado de Trabajo). Cabe recordar que el concepto de trabajo decente actuó como una herramienta de sistematización y análisis ante la diversidad de abordajes conceptuales y metodológicos relacionados con la inserción laboral.

La OIT señala que el objetivo primordial de la inserción laboral es garantizar la prevalencia de condiciones de igualdad entre nativos y extranjeros. Este trabajo definió las “condiciones de igualdad”, a través del trabajo decente, y las características que debe poseer. Ese modelo se contrastó con los datos generados a partir del Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

3.3.1 Situación en el empleo (KILM 3)

El objetivo de este indicador es conocer la proporción de trabajadores asalariados y trabajadores independientes, haciendo una distinción por género. De acuerdo con la OIT, la información permite explicar el comportamiento y las condiciones de empleo de las y los trabajadores; las categorías son: trabajadores subordinados y remunerados; empleadores; trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago.

Los resultados en el indicador mostraron cambios interesantes en 2010 y 2015. Por ejemplo, disminuyó el porcentaje de trabajadores guatemaltecos independientes de 25.7 a 23.2 por ciento entre los años de estudio; no obstante, la proporción de trabajadores asalariados se mantuvo prácticamente igual, toda vez que registró un cambio menor a un punto porcentual, al pasar de 68.7 a 68.1 por ciento (véase Cuadro 3.1).

Cuadro 3.1 KILM 3: Situación en el empleo en Chiapas por nacionalidad, 2010 y 2015

(%)

	2010			2015		
	Mexicana	Guatemalteca	Otra	Mexicana	Guatemalteca	Otra
Trabajadores subordinados y remunerados	45.8	68.7	64.0	55.1	68.1	64.7
Empleadores	1.6	0.3	3.6	2.1	1.7	3.3
Trabajadores por cuenta propia	40.8	25.7	26.9	27.4	23.2	29.2
Trabajadores sin pago	9.5	2.5	0.8	14.1	5.4	2.1
No especificado	2.2	2.9	4.6	1.3	1.6	0.7

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

De igual manera, en 2015 se registró un aumento en la proporción de personas que eran empleadores, en comparación con 2010; no obstante, el dato más relevante fue el incremento en el porcentaje de trabajadores que desempeñaron alguna actividad laboral, pero sin percibir alguna remuneración económica. El cuadro anterior muestra un incremento en dicho rubro de 2.5 a 5.4 por ciento, es decir, más del doble.

En el caso de los trabajadores mexicanos, los cambios más notorios fueron: un aumento en la proporción de trabajadores asalariados, una disminución en los trabajadores independientes y un aumento en los trabajadores sin pago. El resto de las nacionalidades se mantuvo prácticamente igual, a excepción de un aumento de trabajadores por cuenta propia y de trabajadores sin pago.

Tomando como referencia el caso mexicano, se puede observar que los guatemaltecos han tenido un comportamiento similar al de los trabajadores mexicanos, en cuanto a la tendencia que muestran la mayoría de las categorías de ocupación señaladas; sin embargo, la variación ha sido distinta. La tendencia del mercado laboral mexicano, como puede derivarse de los resultados, consistió en disminuir la proporción trabajadores por cuenta propia y aumentar la de trabajo asalariado, así como la de trabajadores sin pago. En el caso de los guatemaltecos, se puede apreciar el mismo comportamiento en los tres rubros, ya que, aunque no hubo cambios importantes en la proporción de trabajadores asalariados, muestra la misma tendencia de concentración de trabajadores que los mexicanos.

Al hacer la diferenciación por sexo, se observaron dos elementos importantes: uno, que la proporción de mujeres trabajadoras que no recibían pago alguno por las actividades que desempeñaban se redujo de 41.5 a 14.1 por ciento, lo cual estuvo acompañado por un aumento de trabajadoras por cuenta propia y empleadoras; y dos, que las trabajadoras guatemaltecas en Chiapas mostraron la misma tendencia que las mexicanas, en cuanto a la reducción de las trabajadoras sin pago y el aumento en el resto de las categorías. Destaca que en las cuatro posiciones en la ocupación (asalariados, subordinados, independientes y sin pago), los hombres representaron la mayor parte (véase Cuadro 3.2).

Cuadro 3.2 Situación en el empleo por nacionalidad y sexo, 2010 y 2015

	2010						2015					
	México		Guatemala		Otro		México		Guatemala		Otro	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Trabajadores subordinados y remunerados	71,4	28,6	67,8	32,2	66,3	33,7	70,8	29,2	69,6	30,4	61,6	38,4
Empleadores	77,4	22,6	66,7	33,3	51,7	48,3	73,9	26,1	63,0	37,0	46,5	53,5
Trabajadores por cuenta propia	77,0	23,0	74,6	25,4	55,0	45,0	73,0	27,0	73,8	26,2	58,6	41,4
Trabajadores sin pago	77,4	22,6	58,5	41,5	11,4	88,6	91,4	8,6	85,9	14,1	47,7	52,3
No especificado	73,3	26,7	87,9	12,1	8,3	91,7	50,2	49,8	31,0	69,0	40,5	59,5

Notas: H: hombre; M: mujer.

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

En términos generales, los resultados mostraron coincidencias entre trabajadores guatemaltecos y mexicanos en 2010 y 2015, ya que, aunque las proporciones son distintas en cada uno de los rubros, ambas nacionalidades siguen la misma tendencia a ocuparse como asalariados y empleadores; en el caso de las mujeres ocurre lo mismo, toda vez que los resultados mostraron un aumento en la ocupación con remuneración (trabajadoras asalariadas, empleadoras e independientes).

3.3.2 Empleo por sector (KILM 4)

La información por sector, de acuerdo con la OIT (2015a), es útil para identificar cambios en materia de empleo y nivel de desarrollo. En las etapas tradicionales de desarrollo económico, los empleos se desplazan de la agricultura, y de otras actividades primarias con alto coeficiente de mano de obra, hacia la industria, y por último al sector servicios; en este proceso, los trabajadores migran de la zona rural a la urbana.

La población guatemalteca se empleó mayoritariamente en el sector primario y terciario, sin embargo, las proporciones han cambiado en cada uno de los años. En 2010 se observó que la diferencia entre ambos sectores fue mínima (0.6 puntos porcentuales), no obstante, el sector primario fue el que concentró a la mayor cantidad de personas; por el contrario, en 2015, la brecha entre ambos sectores se amplió a 4.1 puntos porcentuales y el terciario fue

el más importante, ya que concentró al 45.3 por ciento de los trabajadores (véase Cuadro 3.3).

Cuadro 3.3 Porcentajes de empleo por sector y por nacionalidad, 2010 y 2015

	2010			2015		
	Mexicana	Guatemalteca	Otra	Mexicana	Guatemalteca	Otra
Primario	42.5	45.7	15.5	36.2	41.2	8.3
Secundario	13.6	9.0	15.3	14.6	12.8	20.4
Terciario	43.1	45.1	68.9	48.1	45.3	70.7
No especificado	0.8	0.2	0.3	1.1	0.8	0.6

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

Es importante señalar que el porcentaje de población ocupada en el sector terciario permaneció prácticamente igual, mientras que en el caso del sector secundario, los resultados mostraron un incremento de 9.0 a 12.8 por ciento en 2010 y 2015. La población guatemalteca ubicada en el sector secundario estaba empleada en la construcción y en la industria manufacturera: en 2010, 6.0 por ciento de guatemaltecos trabajaba en la primera actividad, porcentaje que subió a 7.3 en 2015; mientras que en el caso de la manufactura, aumentó de 2.8 a 5.3 por ciento.

Al revisar los datos verticalmente, se percibe que la distribución por sectores entre los guatemaltecos presentó proporciones muy similares a las de los mexicanos en 2010 y 2015, pero muy distintas a las del resto de nacionalidades que radicaron en el estado, ya que, aunque hay coincidencia en cuanto a que el sector con mayor porcentaje de ocupación es el terciario, la diferencia en las proporciones es muy amplia (45.1 % contra 68.9 % en 2010 y 45.3 % contra 70.7 % en 2015), otra diferencia es que el segundo sector más importante para el resto de los extranjeros fue el secundario, mientras que para los guatemaltecos fue el primario.

En términos generales se puede decir que la población guatemalteca presentó una alta concentración de personas ocupadas en el sector primario. Los resultados mostraron que, en

comparación con mexicanos y otros extranjeros, los originarios de Guatemala fueron quienes presentaron los porcentajes más elevados, tanto para 2010 como para 2015. La tendencia de los trabajadores mexicanos fue la reducción del personal ocupado en actividades agropecuarias y el incremento en los servicios; a partir de los datos mostrados, se pudo observar que los trabajadores guatemaltecos también siguieron esta pauta.

La hipótesis de los tres sectores desarrollada por Colin Clark y Jean Fourastié (Schetkatt y Yocarini, 2003), analiza la distribución de la fuerza de trabajo en los sectores de actividad económica a través de las siguientes fases: 1) civilizaciones tradicionales, la cual está caracterizada por una alta concentración de trabajadores en el sector agropecuario, 2) periodo de transición, en el hay una carga más importante del secundario, y 3) civilización terciaria, en la que prevalece, precisamente, el sector terciario. De acuerdo con dicha hipótesis, se puede observar que el resto de la población extranjera que residió en Chiapas, mostró de manera más clara la tercera etapa, seguido de la población mexicana. En el caso de los guatemaltecos, la distinción de los sectores aun no es tan marcada como en los otros casos, esto podría ser interpretado como un área de oportunidad para generar acciones que permitan incrementar la proporción de personas ocupadas en el sector terciario, como en el caso de los mexicanos y el resto de los extranjeros.

3.3.3 Horas de trabajo (KILM 7)

La importancia de analizar el tiempo radica en las repercusiones que trae consigo una jornada laboral excesiva, particularmente sobre la salud y el bienestar de los trabajadores, así como en los niveles de productividad y los costos laborales de los establecimientos (OIT, 2015), ya que, al destinar más horas al trabajo, los empleados destinan una cantidad menor a las actividades recreativas y el esparcimiento; por el contrario, un mayor costo laboral implica mayores precios para el consumidor. Cabe recordar que, debido a la ausencia de información relacionada con las horas de trabajo en la Encuesta Intercensal 2015, éste indicador fue calculado, únicamente, para el año 2010.

El promedio de horas trabajadas por semana de la población ocupada de origen guatemalteco que residió en México en 2010 fue de 57 horas, mientras que el promedio

para los mexicanos fue de 54 horas, esto significa que, si se considera una jornada laboral de cinco días a la semana, un mexicano trabajó, aproximadamente 10.8 horas al día, en tanto que los guatemaltecos lo hicieron 11.4 horas. Al distinguir estos datos por sexo, se observó que los hombres guatemaltecos trabajaron, en promedio, más horas que el resto de las nacionalidades; por el contrario, en el caso de las mujeres guatemaltecas, se aprecia un mayor número de horas trabajadas con respecto a las mexicanas; no obstante, el resto de las extranjeras fueron las que trabajaron un número mayor de horas (véase Cuadro 3.4).

Cuadro 3.4 Horas de trabajo por nacionalidad, 2010

	México	Guatemala	Otro
Ambos	54	57	62
Hombre	54	58	54
Mujer	53	56	72

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Los resultados también fueron obtenidos por grupos de edad tomando en consideración la clasificación de la OIT (2015): población ocupada total (más de quince años), población ocupada joven (entre 15 y 24 años) y población ocupada adulta (más de 25 años); en 2010 los jóvenes guatemaltecos mostraron la mayor diferencia con respecto a sus homólogos mexicanos en cuanto al número de horas trabajadas por semana (68 contra 57 de los mexicanos), al mismo tiempo, esta población laboró más tiempo que la población adulta proveniente del mismo país guatemalteco (68 para los jóvenes y 53 para los adultos) (véase Cuadro 3.5).

Cuadro 3.5 Horas de trabajo por grupos de edad y nacionalidad, 2010

	México	Guatemala	Otro
Ambos	54	57	62
Jóvenes	57	68	56
Adultos	53	53	63

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a la posición en la ocupación, la diferencia más notoria se registró en los trabajadores subordinados y asalariados, ya que, mientras los guatemaltecos trabajaron 59 horas a la semana, los mexicanos lo hicieron durante 55, cabe señalar que el resto de los extranjeros registraron el mayor número de horas trabajadas, las cuales ascendieron 71 (véase Cuadro 3.6)

Cuadro 3.6 Horas de trabajo por posición en la ocupación y nacionalidad, 2010

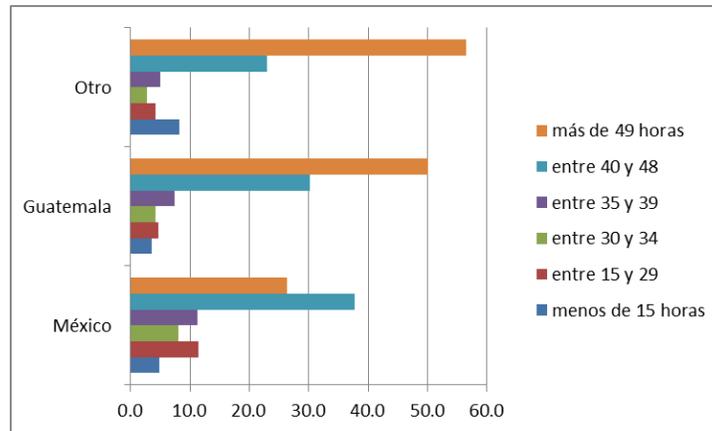
	México	Guatemala	Otro
Trabajadores subordinados y remunerados	55	59	71
Empleadores	57	52	56
Trabajadores por cuenta propia	48	46	43
Trabajadores sin pago	45	41	23
No especificado	174	128	46

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Por último, se calculó el porcentaje de población ocupada que labora a partir de seis franjas de tiempo (menos de 15 horas, entre 15 y 29, entre 30 y 34, entre 35 y 39, entre 40 y 48, y 49 horas y más), la intención es conocer el tiempo de trabajo excesivo, ya que esto puede ser reflejo de la insuficiencia de ingresos percibidos por la actividad laboral; se considera que una persona trabaja horas excesivas si se encuentra en la franja de 49 horas y más (OIT, 2015).

En la gráfica 3.5 se puede observar que casi el 40 por ciento de la población mexicana trabajó entre 40 y 48 horas a la semana en 2010, en cambio, el porcentaje de guatemaltecos que se encontraba en este mismo rango fue de 30, mientras que en el caso del resto de extranjeros fue 23 por ciento (véase Gráfica 3.5). Este rango de horas puede ser considerado como el parámetro normal de horas laboradas, ya que, tomando en consideración que la jornada máxima es de ocho horas, durante cinco días a la semana, se pudo apreciar que 4 de cada 10 mexicanos se encuentra en esta categoría, mientras que para los guatemaltecos, se trata de 3 de cada 10 trabajadores.

Gráfica 3.5 Porcentaje de personas que trabajan de manera excesiva por nacionalidad, 2010



Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a las horas excesivas de trabajo, se aprecian dos datos relevantes: el primero es que una cuarta parte de los trabajadores mexicanos se encuentra en esta situación, mientras que para el caso de los guatemaltecos, el porcentaje se duplica, y se observa que la mitad de ellos trabajan de manera excesiva, es decir, 5 de cada 10 trabajadores labora por más de 49 horas a la semana; lo mismo ocurre con el resto de los extranjeros, ya que el 56.5 por ciento de los trabajadores se encuentra en esta situación.

3.3.4 Desocupación (KILM 9)

La tasa de desocupación es un indicador del mercado de trabajo ampliamente conocido, ya que refleja el alcance máximo y más significativo de la falta de empleo de un país (OIT, 2015). La tasa de desocupación fue calculada por sexo y grupos de edad (total, jóvenes y adultos), a fin de vislumbrar los grupos de trabajadores más vulnerables a la desocupación.

Los datos arrojados en este indicador mostraron cambios importantes y sensibles de 2010 a 2015 para los guatemaltecos residentes en Chiapas, principalmente por una disminución en la desocupación total, sobre todo en la masculina, mientras que en el caso de las mujeres, el desempleo se mantuvo sin cambios. En 2010, la tasa de desocupación de los originarios de Guatemala fue inferior a la registrada por los mexicanos (2.9 contra 3.1 %) y el resto de la

población extranjera (3.4 %). Lo mismo ocurrió con los hombres guatemaltecos, quienes presentaron la tasa de desocupación más baja; no obstante, las mujeres en 2010 presentaron los mismos niveles de desocupación que las mexicanas, mientras que la desocupación para las mujeres provenientes de otros países fue cero (véase Cuadro 3.7).

Cuadro 3.7 Porcentaje de desocupación por nacionalidad, sexo y grupos etarios, 2010 y 2015

	2010			2015		
	México	Guatemala	Otra	México	Guatemala	Otra
Total	3.1	2.9	3.4	4.3	2.2	3.4
Hombres	2.7	2.5	3.4	3.5	1.8	2.1
Mujeres	0.4	0.4	0.0	0.7	0.4	1.2
Jóvenes ^{a)}	1.2	1.0	1.8	1.6	0.7	1.1
Adultos ^{b)}	1.9	2.0	1.6	2.6	1.5	2.2

Notas:

a) Trabajadores entre 15 y 24 años de edad.

b) Trabajadores de 25 años o más.

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

En 2015, los trabajadores guatemaltecos (total, hombres, mujeres, jóvenes y adultos) se caracterizaron por poseer la desocupación más baja en comparación con los mexicanos y el resto de los extranjeros. Cada uno de los grupos señalados, con excepción de las mujeres que se mantuvo igual, mostró mejoras con respecto a 2010, una posible explicación a la ausencia de mejoras en dicho sector es que las oportunidades de empleo son limitadas debido a que tienden a concentrarse en menos ocupaciones que los hombres, escenario al que se suman las desigualdades de género en el acceso a la educación, lo que también desfavorece a las mujeres en la búsqueda de trabajo OIT (2015).

Estos resultados reflejaron dos cambios sustanciales: una disminución en la desocupación de los guatemaltecos en México, en la que ambos sexos se vieron beneficiados, mientras que los mexicanos reflejaron un aumento en la desocupación de prácticamente toda la población. De igual manera, se observó que los grupos vulnerables (jóvenes y mujeres),

fueron beneficiados con mayores oportunidades de empleo, toda vez que presentaron la desocupación más baja de todos.

3.3.5 Desocupación juvenil (KILM 10)

La importancia de este indicador radica en las desventajas que trae consigo el desempleo en este grupo de edad, ya que, dada su condición de desocupación, los jóvenes no pueden contribuir de manera eficaz al desarrollo nacional. Desde el punto de vista económico, los jóvenes desocupados son consumidores que disponen de menor poder adquisitivo y por ende, menos capacidad de inversión y ahorro (OIT, 2015).

El indicador se compone de cuatro mediciones: a) tasa de desocupación juvenil; b) relación entre la tasa de desocupación juvenil y la tasa de desocupación de los adultos; c) desocupación juvenil como proporción de la desocupación total; y d) desocupación juvenil como proporción de la población juvenil total. Esta información permite apreciar las diferentes dimensiones de la falta de puestos de trabajo para la población joven. En general, se entiende que entre más altas sean las tasas, la situación laboral de los jóvenes es más precaria.

La tasa de desocupación juvenil es el porcentaje de jóvenes desocupados con respecto a la PEA, los resultados en este rubro fueron positivos para los jóvenes guatemaltecos, ya que, en ambos años, la desocupación fue la más baja, en comparación con la de mexicanos y otros extranjeros, la mejora se aprecia en la disminución del 1.0 a 0.7 por ciento, de 2010 a 2015 (véase Cuadro 3.8).

Cuadro 3.8 Porcentaje de desocupación juvenil por nacionalidad, 2010 y 2015

	2010			2015		
	México	Guatemala	Otro	México	Guatemala	Otro
Tasa de desocupación juvenil	1.2	1.0	1.8	1.6	0.7	1.1
Índice de la tasa de desocupación juvenil con respecto a la de los adultos	0.6	0.5	1.1	0.6	0.5	0.5
Participación de los jóvenes en la desocupación total	38.3	33.2	52.7	38.6	32.2	33.3
Desocupación juvenil como proporción de la PEA joven	5.2	3.2	7.5	8.1	2.4	6.3

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

El índice de la tasa de desocupación juvenil con respecto a la de los adultos fue de 0.5 para los originarios de Guatemala, 0.6 para los mexicanos y 1.1 para el resto de los extranjeros en 2010. Cuando el índice toma un valor cercano a uno significa que las tasas de desocupación de jóvenes y de adultos son similares, en tanto que un valor superior a uno indica que la desocupación juvenil es mayor que la de los adultos. Como puede apreciarse en el cuadro anterior, el índice de mexicanos y guatemaltecos no cambió en 2015, únicamente ocurrió con el del resto de los extranjeros.

En cuanto a la desocupación juvenil como proporción de la desocupación total, se observaron ligeros cambios positivos, ya que en 2010, los jóvenes guatemaltecos representaron 33.2 por ciento de la desocupación total, mientras que en 2015 la proporción se redujo a 32.2 por ciento. En el caso de los mexicanos aumentó el desempleo en los jóvenes de manera marginal; por el contrario, el resto de los extranjeros fueron quienes mostraron mejores resultados.

Finalmente, la desocupación juvenil, como proporción de la PEA juvenil, también mostró cambios favorables para los guatemaltecos: por una parte, la desocupación en 2010 fue de 3.2 por ciento, la cual fue menor a la registrada por los mexicanos y el resto de extranjeros

(5.2 y 7.5 %, respectivamente); por otra, la situación en 2015 mostró una reducción a 2.4 por ciento, la más baja en comparación con las otras nacionalidades.

En términos generales se puede percibir una condición favorable para los jóvenes guatemaltecos en contraste con el resto de jóvenes que residieron en el estado de Chiapas en 2010 y 2015. Esto no significa, por supuesto, que no deban generarse programas que atiendan de manera específica a este grupo de la población, ya que, si bien es cierto que los indicadores muestran un avance considerable, la realidad es que una tercera parte de las personas originarias de Guatemala que están desocupadas, son jóvenes.

Una disminución de uno por ciento en la participación de los jóvenes en la desocupación total, en cinco años, indica que los esfuerzos han sido insuficientes, por lo que resulta necesario continuar delineando políticas que contribuyan a elevar los niveles de ocupación en ese grupo de la población y aprovechar el capital humano para su capacitación e inserción en áreas especializadas que demandan un perfil específico y con ello fomentar el traslado de sectores con uso intensivo de mano de obra a sectores como la manufactura o los servicios.

3.3.6 Personas fuera de la fuerza de trabajo (KILM 13)

La tasa de inactividad es la proporción de población en edad de trabajar que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo, es decir, aquellas personas que no están en la ocupación, ni en la desocupación, porque no llevaron a cabo la búsqueda de un puesto de trabajo. La no participación en la fuerza de trabajo puede obedecer a que se trata de personas cuidando de familiares, de personas jubiladas, enfermas, incapacitadas, que estudian, personas que piensan que no hay puestos de trabajo disponibles o simplemente que no aspiran a trabajar (OIT, 2015).

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, la tasa de inactividad cambió tanto para la población mexicana y la guatemalteca; no obstante, el cambio fue ligeramente superior para los mexicanos (véase Cuadro 3.9).

**Cuadro 3.9 Porcentaje de personas fuera de la fuerza de trabajo por nacionalidad,
2010 y 2015**

	2010			2015		
	México	Guatemala	Otro	México	Guatemala	Otro
Total	31.0	34.7	29.6	32.4	35.8	29.1
Hombres	5.9	1.9	5.4	6.9	3.7	4.4
Mujeres	25.1	32.8	24.2	25.5	32.1	24.7

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

La tasa de inactividad fue mayor en las mujeres que en los hombres, sin importar la nacionalidad o el año de análisis. No obstante, las provenientes de Guatemala presentaron un porcentaje por encima de las mexicanas y el resto de la población femenina extranjera. En 2010, por ejemplo, el 32.8 por ciento de la PNEA eran mujeres, mientras que en el caso de las mexicanas, éstas representaron el 25.1 por ciento del total. Las mujeres de otras nacionalidades, distintas a la mexicana y guatemalteca, presentaron la tasa de inactividad más baja.

En 2015 se observaron cambios en las proporciones anteriores. México aumentó su proporción de mujeres de 25.1 a 25.5 por ciento, lo mismo ocurrió para el resto de las extranjeras que residieron en Chiapas, su participación pasó de 24.2 a 24.7 por ciento, mientras que en el caso de Guatemala, se observó un comportamiento contrario, ya que se redujo de 32.8 a 32.1 por ciento.

Cruzando este dato de mujeres fuera de la fuerza de trabajo con la edad, se encontró que en 2010, el 58.8 por ciento tenía entre 15 y 34 años de edad (30.7 % de 15 a 29 años y 28.1 % de 25 a 34 años). En 2015 se observaron cambios: en el grupo de 15 a 34 años hubo una ligera variación y disminuyó a 58.3 por ciento, sin embargo, al analizarlo en dos subgrupos, se aprecia que en el de 20 a 29, la proporción aumentó a 32.9 por ciento, mientras que el de 25 a 34 disminuyó a 25.5 por ciento.

De acuerdo con la OIT (2015), una posible explicación a estas tasas de inactividad es que la población joven se encuentre estudiando, lo que provocaría dejarlas fuera de la actividad

laboral. Asimismo, señala que en el caso particular de las mujeres de entre 25 y 34 años de edad, la inactividad puede estar asociada con las responsabilidades familiares como el nacimiento o la crianza de los hijos, lo que provocaría que se aparten de la fuerza de trabajo. Con esto, se reitera que una política de atención debe observar una distinción por género así como etaria, ya que los resultados mostrados anteriormente reflejan la vulnerabilidad que padecen las mujeres jóvenes ante el tema laboral.

3.3.7 Pobreza; distribución de los ingresos; empleo por nivel económico y pobreza de los trabajadores (KILM 17)

La importancia de conocer la evolución de este indicador es garantizar el cumplimiento constitucional sobre salarios mínimos, en el que se establece que deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, así como proveer la educación obligatoria de los hijos (Art. 123, fracción VI de la CPEUM).

De acuerdo con los resultados, en 2010, el 27.2 por ciento de los trabajadores mexicanos no percibieron ingresos, mientras que en 2015, la proporción fue de 14.7 por ciento. Los mexicanos mostraron las proporciones más grandes en este rubro, en comparación con los guatemaltecos y el resto de los extranjeros. En el caso de los primeros, poco más del 10 por ciento del total de la población ocupada no recibió ingresos en 2010; situación contraria a la registrada en 2015, año en el que representó 5.4 por ciento. Los trabajadores de otra nacionalidad, mostraron los menores porcentajes en ambos años (véase Cuadro 3.10).

Cuadro 3.10 Población ocupada por nivel de ingreso y nacionalidad, 2010 y 2015

	2010			2015		
	México	Guatemala	Otro	México	Guatemala	Otro
No recibe ingresos	27.2	10.5	2.9	14.7	5.4	3.2
Hasta un salario mínimo	18.3	22.2	12.1	17.8	22.7	11.5
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	24.1	47.2	42.4	29.5	50.9	41.7
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	11.1	10.7	22.6	11.5	10.2	14.6
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	8.2	3.5	6.6	10.3	2.9	11.2
Más de 5 salarios mínimos	6.1	2.6	8.5	6.4	1.6	11.4
No especificado	5.1	3.4	5.0	9.8	6.2	6.5

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

Las elevadas proporciones de la población ocupada que no recibe ingresos, particularmente la de origen mexicano, en comparación con el resto, está relacionada con la mayor cantidad de trabajadores sin pago, misma que fue analizada anteriormente a través del indicador KILM 3, en el que, como se recordará, los porcentajes más elevados, tanto para 2010 como para 2015, corresponden a México. En el caso contrario, se encuentra la población extranjera distinta a la guatemalteca, la cual presentó los niveles más bajos del rubro.

En 2015 hubo un aumento en el porcentaje de personas ocupadas que percibieron entre uno y dos salarios mínimos, con excepción de la población con una nacionalidad distinta a la mexicana y guatemalteca. En el caso de los últimos, la suma aumentó a 73.6 por ciento; siendo el más elevado con respecto al resto de los trabajadores que residieron en Chiapas.

La segunda categoría agrupa a quienes recibieron hasta un salario mínimo. El cuadro anterior muestra una proporción similar para las tres nacionalidades consideradas y los dos años de estudio, las diferencias son menores a 0.6 puntos porcentuales en todos los casos. En la categoría de más de uno y hasta dos salarios mínimos, se agrupa el grueso de la población guatemalteca. En 2010, por ejemplo, el 47.2 por ciento de los trabajadores percibía dicha cantidad, en tanto que en 2015, el porcentaje aumentó a 50.9, es decir, exactamente la mitad de la población ocupada recibió se encontraba en dicha categoría.

Cabe señalar que es la mayor proporción, en comparación con los mexicanos y otros extranjeros. En ambos años, los trabajadores guatemaltecos mostraron el menor porcentaje de trabajadores que percibieron más de cinco salarios mínimos, siendo el resto de los extranjeros los que presentaron los porcentajes más elevados.

En el caso de los jóvenes (de 15 a 24 años de edad), la proporción de quienes recibieron entre uno y dos salarios mínimos disminuyó de 33.5 en 2010 a 32.8 por ciento en 2015. Las mujeres también presentaron una leve mejora, ya que en 2010, representaron el 34.0 por ciento de quienes recibieron entre uno y dos salarios, mientras que en 2015, el porcentaje se redujo a 32.8 por ciento, es decir, casi una tercera parte.

Para poder interpretar los datos estimados, es necesario retomar el concepto de la línea de bienestar, ya que su uso permite identificar cambios más sensibles en las proporciones anteriores. Para que una persona pueda cubrir el valor total de la canasta alimentaria y no alimentaria por mes, requiere que su ingreso esté en la categoría de más de uno y hasta dos salarios mínimos, esto significa que quienes perciban un monto menor al establecido (de acuerdo con las categorías empleadas en el cuadro anterior, se hace referencia a quienes no recibieron ingresos y a quienes percibieron hasta un salario mínimo), se encontraban por debajo de la línea de bienestar. En este sentido, los datos mostraron una mejora para los guatemaltecos, toda vez que el porcentaje en 2010 fue de 32.7 y en 2015 fue de 28.1 por ciento, mismos que fueron inferiores a los de los trabajadores mexicanos.

En segunda instancia, es necesario destacar el porcentaje de personas que se encontraban en la línea de bienestar, la cual está integrada por la categoría de más de uno y hasta dos salarios mínimos. El grueso de la población guatemalteca se encuentra en este rubro, 5 de cada 10 personas tiene ingresos para adquirir lo mínimo necesario. En el caso de los mexicanos, la cifra es menor: 3 de cada 10 están en la línea de bienestar. Lo ideal es que la población esté por encima de ella, lo que generaría una capacidad de consumo y ahorro mayores. En este rubro también se apreciaron diferencias. La población mexicana aumentó su proporción de 25.4 por ciento en 2010 a 28.2 en 2015; mientras que los guatemaltecos pasaron de 16.8 a 14.7 en los mismos años.

Como pudo observarse, este es el indicador más complejo para su interpretación. Por una parte, se aprecia que la proporción de trabajadores mexicanos que no recibió ingresos es muy alta, en comparación con el resto de los trabajadores, y aunque ha disminuido, las cifras continúan siendo elevadas. Sin duda esto es un reto enorme para las autoridades. Pero, por otra, se observa una clara concentración de trabajadores guatemaltecos cuyos ingresos son insuficientes para llevar una vida digna, pero al mismo tiempo, la proporción de personas que superan la línea de bienestar ha disminuido, contrario a lo que ocurre con los mexicanos, por lo que hay un campo de acción pendiente por atender, no sólo para los extranjeros que residen en el país, sino para los propios mexicanos.

CAPÍTULO IV.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES LABORALES ASOCIADOS AL TRABAJO DECENTE DE GUATEMALTECOS Y MEXICANOS, 2010 Y 2015, CONFRONTADOS CON EL PROGRAMA ESPECIAL DE MIGRACIÓN 2014-2018

El objetivo de este capítulo es sintetizar las principales diferencias entre las condiciones laborales de guatemaltecos y de mexicanos encontradas en los Indicadores Clave del Mercado de Trabajo, los cuales están asociados al trabajo decente. Este concepto fue utilizado como una herramienta de análisis comparativo para dos poblaciones que residieron en el mismo territorio, pero que no precisamente gozan de las mismas oportunidades e igualdad de condiciones, siendo este último la base de la inserción laboral de los extranjeros en cualquier país. Asimismo, se retoma el PEM 2014-2018, en relación con la integración de los inmigrantes en México, haciendo énfasis en el tema de la inserción laboral, a fin de identificar las posibles áreas de oportunidad que podrían ser fortalecidas con la presente investigación, particularmente respecto a la elección de los objetivos y líneas de acción que debieran considerarse para atender las diferencias entre mexicanos y guatemaltecos.

La inserción laboral defiende la premisa básica de que las condiciones de trabajo de los extranjeros deben igualarse a la de los trabajadores nativos. Como se señaló en capítulos anteriores, las condiciones de trabajo fueron elegidas con base en los criterios del trabajo decente y las características que debe poseer. Este análisis básico permite identificar las principales diferencias que, de acuerdo con la inserción laboral, no deberían existir. El análisis sobre las características laborales de los guatemaltecos en México se dividió en tres rubros: indicadores que mostraron un comportamiento similar o mejor al de los mexicanos, indicadores que reflejaron diferencias entre ambas poblaciones y, en tercer lugar, un breve análisis sobre la vulnerabilidad de las mujeres en el contexto laboral.

4.1 Indicadores laborales de los guatemaltecos que mostraron un comportamiento similar o mejor al de los mexicanos

El primer indicador que se encuentra en este rubro es el KILM 3, referente a la situación en el empleo. Dicho indicador agrupó a los trabajadores en categorías, tomando en consideración su posición en la ocupación. Su relevancia, de acuerdo con la OIT (2015), radica en la concepción de desarrollo económico de un país, en la que una proporción considerable de la población debe poseer los beneficios asociados al trabajo, particularmente el de seguridad social, cuya presencia es menos probable en el caso de los trabajadores independientes que en los asalariados.

En este sentido, se observó que en ambos años, más de dos tercios de la población guatemalteca se encontraba desempeñando actividades como asalariados. Se pudo percibir que los guatemaltecos mostraron la misma tendencia a disminuir la proporción de trabajadores independientes y a incrementar la de trabajadores subordinados y remunerados, así como un ligero crecimiento en el rubro de empleadores. Las diferencias entre las proporciones de personas ocupadas en cada una de las posiciones de trabajo señaladas, sugieren que los trabajadores guatemaltecos han logrado realizar ese cambio de manera más acelerada.

Otro punto importante que compartieron ambos países fue el aumento de los trabajadores sin pago. Sin duda, ese indicador es una llamada de atención para las autoridades, ya que, al afectar a toda la población residente del estado, denota un problema estructural con efectos considerables sobre las familias, particularmente sobre las mexicanas, toda vez que el aumento, y por ende el número de personas, fue de más del doble que los guatemaltecos; otra cuestión asociada al tema es el de la seguridad social, misma que podría estar ausente.

En el PEM 2014-2018 no se identificó una línea de acción concreta y explícita para atender las diferencias en la distribución de la fuerza de trabajo según su situación en el empleo. No obstante, hay algunas acciones del programa que podrían estar en concordancia con este rubro, por ejemplo: “Fortalecer mecanismos de acceso, permanencia y desarrollo laboral de las personas migrantes en condiciones de seguridad y dignidad” e “Impulsar acciones de

capacitación orientadas a incrementar las habilidades y competencias requeridas por el mercado laboral” (DOF, 2014).

El hecho de que el programa carezca de una línea de acción al respecto, podría obedecer a que no fue diseñado para dar seguimiento a las personas que se incorporan al mercado laboral mexicano, y por tanto, no está pensado para medir la inserción laboral. En su carácter especializado para la atención migratoria es una omisión que deberá solventarse.

El indicador sobre empleo por sector (KILM 4) fue considerado en este apartado debido a que la distribución de los trabajadores guatemaltecos entre los tres sectores es similar a la de los mexicanos, en cuanto a que el de mayor concentración es el terciario, seguido del primario y secundario. Sin embargo, es necesario precisar algunos elementos de este resultado que podrían vislumbrar un panorama más completo de la situación y con ello observar posibles áreas de oportunidad.

La concentración de guatemaltecos en el sector agropecuario es alta, especialmente si se le compara con el caso mexicano y el resto de los extranjeros que residieron en el estado. Los resultados mostraron que de 2010 a 2015, disminuyó la proporción de trabajadores ocupados en el sector primario, sin importar la nacionalidad, sin embargo, se registraron mayores cambios en la ocupación del sector secundario por parte de los trabajadores guatemaltecos que en el de los servicios, a diferencia de lo que ocurrió con los mexicanos y el resto de los extranjeros, en donde los cambios mas notorios se apreciaron en este último sector.

La teoría económica señala que una alta ocupación en el sector terciario es reflejo de desarrollo económico, sin embargo, las propias variaciones entre los países, en cuanto al nivel de ocupación se refiere, se deben a las diferencias de crecimiento económico. La expansión del sector terciario generalmente es vista como señal de la evolución de la estructura productiva y de la sociedad en general, en el caso de América Latina, los servicios tienen las barreras de entrada más bajas, por lo que hay una alta posibilidad de que las actividades informales acompañen a la terciarización (Weller, 2004).

No obstante lo anterior, una mayor ocupación en los servicios también es reflejo de que la población de una economía ha dejado de emplearse en actividades que demandan un elevado desgaste físico, y han comenzado a ocupar espacios que requieren otro tipo de habilidades, entre ellas un nivel educativo mayor. Un ejemplo es la elevada concentración en el sector de los servicios de trabajadores con nacionalidades distintas a la mexicana y guatemalteca, misma que es superior al 70 por ciento.

Al respecto, se observa que el PEM 2014-2018 no contiene alguna estrategia explícita para contribuir a la migración de un sector económico a otro; no obstante, se identifican tres líneas de acción que, de manera indirecta, podrían contribuir a acelerar dicho proceso: “Crear mecanismos binacionales para facilitar la certificación de competencias y habilidades laborales” e “Impulsar acciones de capacitación orientadas a incrementar las habilidades y competencias y habilidades laborales.” Si bien es cierto que las asimetrías del indicador podrían ser aminoradas a través de las acciones señaladas, resulta pertinente que su justificación sea a partir de un análisis completo, de tal manera que las acciones sean atendidas con un objetivo claro.

Los guatemaltecos cuentan con las menores tasas de desocupación (KILM 9), en comparación con los mexicanos y el resto de los extranjeros, tanto para hombres como para mujeres. Su comportamiento ha sido a la baja, con excepción del de las mujeres que ha permanecido igual de 2010 a 2015. Los mayores cambios (0.8 puntos porcentuales) se registraron en la desocupación total y en la de hombres; cabe señalar que la desocupación de mexicanos creció en todos los rubros, por esta razón se afirma que el indicador (de la población guatemalteca) mostró mejoras con respecto a lo ocurrido con los trabajadores mexicanos.

El indicador KILM 10, referente a la desocupación juvenil, mostró resultados interesantes, el más relevante es que un tercio de la población desocupada en 2010 y 2015 fueron jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, la proporción se mantuvo prácticamente igual en esos años. Esto es un tema prioritario, ya que, identificando con mayor precisión los problemas que enfrentan los jóvenes en la búsqueda de trabajo, se contaría con elementos para lograr una política cuyo objetivo sea resarcir esos niveles de desocupación, no sólo entre los propios

jóvenes guatemaltecos, cuya situación también es sensible, sino de los propios jóvenes mexicanos, los cuales muestran una situación más delicada. Para el caso particular de los guatemaltecos, no hay un apartado relacionado con la inserción de los jóvenes en el PEM 2014-2018.

Como pudo observarse, en el cruce de los indicadores del trabajo decente y el diseño del PEM 2014-2018 se hacen patentes importantes ambigüedades y carencias. Con ello, los resultados del análisis que muestran una mejora en las condiciones de inserción laboral de los guatemaltecos en México parecen distantes, incluso ajenos, de acciones puntuales del programa.

4.2 Indicadores laborales que reflejaron diferencias negativas entre la población guatemalteca y mexicana

De los siete indicadores analizados, únicamente tres mostraron diferencias negativas respecto a los resultados obtenidos por los mexicanos. Una primera reacción al respecto sería creer que el proceso de inserción laboral de los guatemaltecos en el país ha mostrado avances importantes y que la estrategia generada ha sido la correcta para lograr el objetivo; sin embargo, hay tres temas pendientes que, dada su complejidad, requieren acciones puntuales.

El primero de los indicadores es el relacionado con las horas de trabajo (KILM 7). Si bien es cierto que únicamente pudo ser calculado para 2010, la información obtenida brinda un panorama general de lo que ocurría en ese año y, muy probablemente, de lo que continúa ocurriendo en la actualidad.

Las diferencias más notorias se hicieron presentes en el porcentaje de trabajadores que se encuentran en el umbral de trabajo excesivo, toda vez que la mitad de los guatemaltecos padecieron dicha situación, mientras que en el caso de los mexicanos, solo una cuarta parte de ellos trabajó más de 49 horas. Los hombres guatemaltecos fueron quienes trabajaron, en promedio, más horas, en comparación con los mexicanos y otros extranjeros, lo mismo ocurrió con los jóvenes guatemaltecos.

El segundo indicador hace referencia a las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo (KILM 13). La relevancia radica en que la mayor parte de la PNEA está compuesta por personas que se encuentran fuera del mercado laboral, debido a que tienen otras responsabilidades como el estudio o el cuidado del hogar, es decir, se trata de actividades no remuneradas.

En el caso de los guatemaltecos, la PNEA creció de manera mínima, ya que pasó de 34.7 en 2010 a 35.8 por ciento en 2015, es importante reconocer que los mexicanos tuvieron un comportamiento similar, toda vez que hubo un aumento de 31.0 a 32.4 por ciento en los mismos años; por el contrario, el resto de los extranjeros mostraron una tendencia contraria, ya que el porcentaje que se encontraban fuera de la fuerza de trabajo disminuyó de 29.6 a 29.1 por ciento. La población femenina guatemalteca se caracterizó por poseer los porcentajes más elevados respecto al resto de la población residente en Chiapas.

La mayor parte de las personas guatemaltecas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo se dedican a los quehaceres del hogar (90.8 % en 2010 y 83.0 % en 2015), fenómeno que afectó, principalmente, a las mujeres. Esta evidencia genera elementos para debatir al respecto y contribuir con una solución que permita beneficiar a esas personas con estímulos que deriven en su incorporación a la dinámica económica de un país y sobre todo, que se garantice el cumplimiento de sus derechos y el acceso a la seguridad social.

El otro indicador que mostró asimetrías importantes fue el relacionado con el ingreso (KILM 17). Uno de los objetivos inmediatos del trabajo es percibir una remuneración que permita satisfacer las necesidades básicas de las personas y su entorno familiar, de tal manera que pueda desarrollarse en un ambiente libre de carencias. El tema debe ser entendido y limitado a través de estos elementos, ya que si es analizado desde la perspectiva de quienes no reciben ingresos por sus actividades, el panorama puede ser consolador: la proporción de guatemaltecos que se encontraba en esa situación disminuyó a la mitad, al pasar de 10.5 a 5.4 por ciento. Desafortunadamente el panorama no es tan alentador.

Al tomar en consideración la línea de bienestar, se están retomando dos elementos importantes: el valor total de la canasta alimentaria y el valor total de la canasta no alimentaria por persona al mes (CONEVAL, 2017), esto es equivalente a más uno y hasta dos

salarios mínimos. Dicho parámetro permite conocer la magnitud del tema. En 2010, casi un tercio de la población guatemalteca (32.7 %) se encontraba por debajo de la línea de bienestar (28.1 % en 2015), el 47.2 por ciento estaba en la línea de bienestar (50.9 en 2015) y 16.8 por ciento por encima de la línea (14.7 en 2015). En el caso de los mexicanos: 45.5 por ciento por debajo de la línea de bienestar en 2010 (32.5 en 2015), 24.1 por ciento en la línea (29.5 en 2015) y 25.4 por ciento por encima de la línea de bienestar (28.2 en 2015).

Los resultados son preocupantes, no sólo para el caso de inmigrantes, sino para los propios mexicanos que residen en el estado. Probablemente, el salario sea uno de los temas más complejos para cualquier autoridad, ya que los factores que intervienen para su determinación tienen alcances que, en muchas ocasiones, están más allá del reconocimiento público y su incorporación en programas transversales, no obstante, los datos señalan una omisión en la responsabilidad de la administración pública para intervenir de manera oportuna para contener el incremento. En materia de ingresos y salarios para inmigrantes, tampoco hay mención en el PEM 2014-2018.

4.3 Vulnerabilidad de las mujeres guatemaltecas en el contexto laboral mexicano, 2010 y 2015

La situación laboral de las guatemaltecas en México merece una mención independiente, ya que estas no sólo presentan diferencias respecto a los varones guatemaltecos, sino también entre las mujeres mexicanas y el resto de las extranjeras. Como se ha mencionado, la inserción laboral y el trabajo decente significan un empleo digno que se desempeñe en igualdad de condiciones, lo que la realidad laboral de las guatemaltecas está lejos de cumplirse. El objetivo de este breve apartado es evidenciar las condiciones de igualdad o desigualdad que presentan las mujeres guatemaltecas en el escenario laboral mexicano, siendo estas últimas las que deben ser atendidas con prioridad.

En lo referente a la situación en el empleo (KILM 3), se observó que, en comparación con mexicanas y otras extranjeras, las guatemaltecas fueron las mujeres que mostraron el mayor porcentaje como trabajadoras subordinadas y asalariadas para ambos años; la diferencia se acentúa al compararlas con los varones nacionales y extranjeros. Las guatemaltecas se

caracterizaron por poseer el menor porcentaje de trabajadoras por cuenta propia. Por otra parte, se observa la misma tendencia que las mexicanas de reducir el número de trabajadoras independientes. Sin embargo, las guatemaltecas mostraron un ligero incremento como empleadoras y una ligera disminución en las trabajadoras sin pago.

Al analizar el empleo por sector (KILM 4) se observó que la gran mayoría de las mujeres, sin importar el año de análisis o la nacionalidad, se concentró en el sector de los servicios y que las proporciones entre mexicanas y guatemaltecas son muy similares. Por el contrario, los hombres guatemaltecos tienden a agruparse en el sector primario, esto significa que la competencia en este rubro es entre el sexo femenino, particularmente con el resto de las extranjeras, cuyo porcentaje de participación es de poco más del 90 por ciento.

Las mujeres trabajan, en promedio, más horas que las mexicanas pero menos que el resto de las extranjeras residentes en Chiapas (KILM 7). La desocupación femenina (KILM 9) para las originarias de Guatemala no cambió en los años de estudio, sin embargo, fue la menor en 2015 en comparación con el resto de la población femenina. Esto es un buen indicador, ya que denota un lugar casi asegurado en el mercado laboral para quienes desean incorporarse a dicha actividad.

Los indicadores que mostraron diferencias entre la población femenina guatemalteca y mexicana fueron la desocupación juvenil (KILM 10) y el de pobreza; distribución de los ingresos; empleo por nivel económico y pobreza de los trabajadores (KILM 17). El primero reflejó asimetrías importantes con respecto al resto de las mujeres que residían en el estado, ya que, en ambos años, la desocupación juvenil guatemalteca fue la más alta. Es importante mencionar que los cambios en dicho indicador mostraron variaciones muy pequeños para todas las nacionalidades, por lo que hay un campo pendiente por atender.

En cuanto al ingreso se refiere, se observó que las mujeres guatemaltecas que estaban por debajo de la línea de bienestar, es decir, que no recibían ingresos o que percibían hasta un salario mínimo, fue de 38.1 por ciento en 2010 (33.8 en 2015), mientras que las que se encontraban en la línea representaron el 43.6 por ciento en 2010 (47.8 en 2015) y las que estaban por encima fueron el 15.6 por ciento en 2010 (14.3 en 2015). En el caso de las

mexicanas, debajo de la línea en 2010: 40.5 (29.5 en 2015), en la línea en 2010: 25.3 (30.4 en 2015) y encima de la línea: 28.5 en 2010 (32.6 en 2015).

Con todo lo anterior cabe preguntarse si se ha hecho algo específico en materia de inserción laboral a favor de las mujeres extranjeras. De acuerdo con lo establecido en el PEM 2014-2018, la respuesta es afirmativa, toda vez que existe una línea de acción que se encarga de “promover el acceso de las mujeres migrantes al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad” (DOF, 2014). El único programa de operación que se pudo identificar al respecto fue la Estrategia de difusión para visibilizar la participación de las mujeres en las migraciones a cargo del INMUJERES. Sin embargo, no fue posible localizar mayores datos al respecto, por lo que se desconoce el efecto del PEM 2014-2018 en los rubros señalados.

4.4 El Programa Especial de Migración 2014-2018 y la inserción laboral

Hasta este momento se ha observado que el PEM 2014-2018 contiene pocos elementos relacionados con los indicadores revisados para poder generar un acercamiento a la inserción laboral bajo la perspectiva del trabajo decente. En el capítulo dos se brindó un panorama general de los objetivos, estrategias y líneas de acción que integran al PEM 2014-2018. De igual manera, se mencionó que para los fines de este trabajo únicamente sería considerado su objetivo número cuatro, referente al proceso de inserción laboral de extranjeros en el país.

En un análisis más detallado, se observó que el programa no cuenta con reglas de operación propias, sino que parece asumir las señaladas en los otros programas federales considerados dentro del PEM para atender temas específicos. Los más relevantes para el caso de la inserción laboral son el de “Atención a la Demanda de Educación para Adultos”, la “Certificación de Competencias de Trabajadores Migrantes” y el “Servicio Nacional de Empleo”.

En el primero de ellos (DOF, 2014), no se menciona a los extranjeros como población objetivo. En el PEM 2014-2018 se indica que la Certificación de Competencias de

Trabajadores Migrantes es responsabilidad de la SEP; no obstante, la ausencia de información es notoria. En lo que respecta al Servicio Nacional de Empleo, encargado de instrumentar estrategias de movilidad laboral interna y externa entre la población económicamente activa, sucede algo similar: entre sus actividades no se identifican referencias en las que se considere la atención a inmigrantes. En el caso de los apoyos económicos y capacitación, los beneficiarios son los mexicanos, al igual que en lo referente a la movilidad interna y externa.

Los resultados de esta indagación llaman la atención, ya que los programas se mencionan como parte de la alineación de políticas de la administración pública federal en materia migratoria, pero al buscar el tema migratorio dentro de su ejecución, éste no se encuentra presente. La desvinculación de los programas con el tema migratorio impide avanzar y generar logros tangibles para quienes deberían ser beneficiados por la generación e implementación de estrategias concretas.

México ha incorporado dentro del PEM 2014-2018 la intención de favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares. Sin embargo, dicha intención no ha sido trasladada de manera explícita a las estrategias que lo conforman, ni se han incorporado líneas de acción propias, ya que la mayoría de las ideas plasmadas en el objetivo número cuatro están orientadas a la reintegración de mexicanos provenientes de Estados Unidos.

A pesar de que las acciones consideradas son ambiguas, el PEM 2014-2018 retoma un índice para medir la integración de la población inmigrante en México, sin embargo, se trata de un indicador que no es calculado por nuestro país, sino por la Fundación *Bertelsmann Stiftung* y en lo que respecta a México, el país únicamente retoma el resultado publicado.

Adicionalmente al PEM 2014-2018, existen otros esfuerzos igualmente importantes. Uno de ellos es el Acuerdo entre México y Guatemala sobre el reconocimiento mutuo de certificados de estudios, títulos y grados académicos a nivel primaria, secundaria y medio superior o sus equivalentes, firmado en 2010 (DOF, 2010). Por otra parte, se encuentra el Acuerdo de cooperación en favor de trabajadores migrantes firmado entre los gobiernos de México y Guatemala en 2014 (STPS, 2014), el cual contempla la creación de un

observatorio de movilidad laboral y la implementación de un programa de trabajadores temporales, así como el diseño de políticas conjuntas de estudio de la movilidad laboral.

Finalmente, el Instituto Nacional de Migración pone a disposición de guatemaltecos y beliceños la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, con el fin de facilitar las entradas y salidas en los estados de la frontera sur de México, lo que les permite realizar actividades remuneradas en los estados mencionados con vigencia de un año. Este documento no está considerado en las acciones del PEM 2014-2018.

CONCLUSIONES

La población guatemalteca ha mostrado un crecimiento importante en México, particularmente en el estado de Chiapas. Como cualquier persona, los inmigrantes deben satisfacer una serie de necesidades básicas, cuya realización está en función del ingreso y el empleo. La condición de extranjero en un país, por sí misma, genera estigmas y vulnerabilidades que se convierten en barreras para desarrollarse libremente en otra nación, pero al mismo tiempo, demanda atención para conocer la situación particular de quienes han decidido incorporarse a una dinámica laboral con características propias.

El uso de los indicadores clave del mercado de trabajo permitió conocer cuáles eran las características laborales que poseía el trabajo decente, mismo que actuó como herramienta de análisis para determinar las coincidencias y diferencias entre la población guatemalteca y mexicana, de tal manera que permitiera brindar un panorama general de la inserción laboral de dicha población inmigrante en el país, bajo la premisa de que las condiciones de trabajo deben ser similares entre la población nativa y extranjera, y que las asimetrías existentes deben reducirse con el tiempo.

Los resultados mostraron cambios importantes que deben ser interpretados como un aliciente para trabajar en favor de aquellos indicadores que se comportaron de manera inversa, pero también, como una manera de intensificar las acciones para reducir la brecha entre guatemaltecos y mexicanos.

Las características sociodemográficas de la población guatemalteca que residió en Chiapas en los años 2010 y 2015 brindaron un panorama general previo al análisis de los indicadores laborales, mismo que podría anticipar el comportamiento mostrado en ciertos aspectos. Se apreció, por ejemplo, que la mayoría de la población estuvo integrada por mujeres, que la edad promedio fue mayor con respecto a la de los mexicanos, que se ubican mayoritariamente en localidades urbanas y el dato más importante, dada la relación con el tema laboral, es que la mitad de los guatemaltecos únicamente terminaron la primaria y más de un tercio de la población no cuenta con estudios.

Los indicadores utilizados para comparar las condiciones de empleo entre guatemaltecos y mexicanos permitieron identificar las asimetrías provocadas, entre otras, por las características sociodemográficas de cada una de las poblaciones. Los resultados mostraron que, en cuatro de los siete indicadores empleados para el análisis, había similitudes en cuanto a la distribución y comportamiento de los resultados: situación en el empleo (alta concentración de trabajadores asalariados, tendencia a disminuir la proporción de trabajadores independientes y a aumentar la de empleadores); empleo por sector (tendencia a disminuir el empleo en el sector primario y aumentarlo en el terciario y secundario, no obstante, los trabajadores guatemaltecos presentaron una alta concentración en el sector agropecuario, por encima de los mexicanos); desocupación (los guatemaltecos presentaron el porcentaje más bajo en todos los rubros); y desocupación juvenil (los jóvenes guatemaltecos mostraron los valores más bajos en comparación con el resto, esto no resta importancia a que una tercera parte de la desocupación total corresponde a jóvenes).

Los resultados anteriores pueden reflejar cambios en la situación laboral de los guatemaltecos que residieron en 2015 con respecto a 2010, y con ello, se podría pensar que han tenido mayores facilidades para incorporarse al mercado de trabajo mexicano, lo cual podría ser cierto; no obstante, la incorporación difiere de la inserción laboral. Para hablar de inserción, es necesario identificar las asimetrías entre ambas poblaciones, a fin de conocer los campos pendientes por atender (Lemaître, 2007).

En este sentido, se identificaron tres indicadores que reflejaron las mayores asimetrías con respecto a la población mexicana. El primero está relacionado con el porcentaje de trabajadores que se encontraban en el umbral de trabajo excesivo, el cual ascendía al 50 por ciento del total de trabajadores guatemaltecos que residieron en el estado en 2010.

El segundo se refiere a los guatemaltecos que se encontraban fuera de la fuerza de trabajo, los cuales mostraron el porcentaje más elevado con respecto al resto de la población; las más afectadas fueron las mujeres, mismas que se dedicaban a los quehaceres del hogar.

El tercer indicador es sumamente importante, ya que tiene un impacto directo sobre el consumo de bienes y servicios en una economía. En este rubro se observaron diferencias en tres sentidos, los que estaban por debajo de la línea de bienestar (el porcentaje de

guatemaltecos fue menor en ambos años con respecto a los mexicanos), en la línea de bienestar (la proporción de guatemaltecos fue mayor en ambos años en comparación con los mexicanos) y encima de la línea de bienestar (los mexicanos presentaron porcentajes superiores al de los guatemaltecos en los dos años). Aunque las condiciones son adversas para el caso de los mexicanos en el primer rubro, particularmente por los trabajadores que no reciben ingresos, lo que sin duda demanda atención prioritaria; las diferencias en los otros dos rubros son importantes, toda vez que 5 de cada 10 guatemaltecos ganan lo suficiente para mantener un nivel de vida mínimo, mientras que en el caso de los mexicanos, la proporción es de 3 de cada 10. Este es el reto más grande que enfrentan las instituciones de atención a la población originaria de Guatemala; lograr que los trabajadores puedan cruzar la línea de bienestar.

Retomando los resultados sociodemográficos, mismos que indicaron que más de la mitad de la población guatemalteca que residió en Chiapas en los años 2010 y 2015, fueron mujeres, resulta conveniente mencionar cuáles son las dificultades que presentaron con respecto al resto de la población femenina. Las diferencias se hicieron presentes en la desocupación juvenil, ya que fue la más alta con respecto al resto de las mujeres; y en el ingreso. Los resultados mostraron que las mujeres guatemaltecas están en una clara desventaja, no sólo frente al resto de las mujeres, sino también frente a los hombres.

Una vez identificadas las diferencias, es necesario conocer el papel del PEM 2014-2018 en lo que respecta a la inserción laboral. Si bien es cierto que el PEM 2014-2018 no está elaborado para atender exclusivamente el caso de los guatemaltecos en Chiapas, es un documento de interés nacional que debe reflejar resultados positivos en todos los estados con presencia de inmigrantes.

La primera observación sobre el PEM 2014-2018 está relacionada con la concepción que el programa tiene sobre la inserción laboral y su definición, ya que, las acciones contenidas en el mismo, sugieren el uso indistinto del concepto como un sinónimo de incorporación laboral; esto es fundamental, ya que de ello depende la selección de criterios específicos para su atención. Al respecto, el programa no brinda una explicación suficiente de porqué se eligieron esas acciones y cuál es su relación con la inserción laboral de los extranjeros en

el país; por el contrario, están en función de los requerimientos que permiten una incorporación más rápida al mercado laboral, pero la inserción no únicamente busca eso, sino la igualdad de condiciones (Lemaître, 2007).

Y el tema, nuevamente, es conocer cuáles son esas condiciones a las que se hace referencia; el PEM 2014-2018, por ejemplo, concentra sus acciones en la búsqueda de empleo y capacitación. En este sentido, sugiere una serie de programas encargados de lograr tal fin y delega responsabilidades a diversas dependencias para ejecutarlas. Desafortunadamente, muchas de estas acciones son confusas con respecto a la participación explícita de los inmigrantes y los beneficios que ellos generan para la población; otras se concentran en la inserción de los migrantes de retorno, y otras más, carecen de información.

Contradictoriamente, y sin tener claras las acciones, el PEM 2014-2018 retoma un indicador para medir el proceso de integración de la población inmigrante en México, mismo que contiene diversos elementos, entre ellos el tema laboral, para conocer los avances. Este índice únicamente incorpora la tasa de desempleo de la población nacida en el extranjero, de 15 años o más, como elemento referente al trabajo; no obstante, este es un elemento que muestra la cantidad de personas que deben ser incorporadas a la actividad laboral, algo que es distinto de la inserción.

Los elementos mencionados son reflejo de la importancia y coherencia que deben guardar las acciones oficiales, derivado, precisamente, de elementos que permitan sostener las propuestas hechas, de tal manera que no existan argumentos para sugerir que estas acciones se caracterizaron por ser improvisadas y que persiguen otros fines distintos a los plasmados en los documentos.

Con base en la investigación realizada, se menciona lo siguiente en relación con la hipótesis planteada al inicio del trabajo:

- 1) El incremento de inmigrantes guatemaltecos en 2010 y 2015, implicó mayor competencia entre connacionales para incorporarse al mercado laboral mexicano, toda vez que el porcentaje de desocupación no disminuyó entre esos años.

- 2) Los guatemaltecos mostraron condiciones laborales menos favorables que los mexicanos en tres rubros: trabajan un número mayor de horas, hay un porcentaje mayor de personas fuera de la fuerza de trabajo y, aunque la proporción de personas que se encuentran debajo de la línea de bienestar es menor en comparación con los mexicanos, los otros rubros muestran que hay una cantidad considerable de trabajadores guatemaltecos que no puede consumir más allá de la canasta alimentaria y no alimentaria; de igual manera, se observa una proporción mayor de mexicanos que se encuentra por encima de la línea de bienestar, en comparación con los guatemaltecos.
- 3) Las posibilidades y condiciones labores para los guatemaltecos en México se agravaron por la ausencia de políticas específicas para su atención, por lo que se dificulta la inserción laboral del extranjero guatemalteco.

Aquí se mostraron los rubros en los que las diferencias son mayores, significándose por ello como los retos que enfrenta la población guatemalteca para su inserción laboral en el país. Derivado de lo anterior, se emiten las siguientes recomendaciones.

RECOMENDACIONES

El desarrollo de esta investigación mostró una serie de dificultades que serán retomadas como parte de las recomendaciones, a fin de facilitar el estudio posterior de la inserción laboral de los guatemaltecos en México.

1. Una de las limitantes identificadas fue la ausencia de una fuente de información estadística que reuniera los insumos necesarios para calcular los 10 indicadores asociados al trabajo decente. Aunque México cuenta con una encuesta especializada en el tema laboral, la muestra de guatemaltecos empleada en la misma fue insuficiente para realizar un comparativo con significancia estadística. Con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es posible generar una aproximación más cercana al trabajo decente. Bajo este argumento, se sugiere ampliar la muestra de guatemaltecos residentes en México en la ENOE.
2. Las horas de trabajo son un indicador esencial que permite identificar los avances o retrocesos de la situación laboral tanto de nativos como extranjeros, su ausencia en la Encuesta Intercensal 2015 limitó el seguimiento de este rubro, un aspecto importante dentro del trabajo decente. En este sentido, resulta imprescindible incluirlo en futuros levantamientos, toda vez que genera insumos para profundizar en el tema.
3. Se advierte la necesidad de incorporar acciones encaminadas a reducir las diferencias resultantes entre inmigrantes guatemaltecos y mexicanos en los siguientes rubros: personas fuera de la fuerza de trabajo, con especial énfasis en las mujeres que se dedican a las actividades del hogar; y en las desigualdades que presenta la distribución del ingreso, particularmente en las mujeres. Una posible respuesta podría ser la promoción de trabajos de medio tiempo entre las mujeres y programas de capacitación o certificación para las mujeres que avale una calificación de manera formal.

Los puntos anteriores requieren la intervención simultánea de distintas dependencias de la administración pública federal, así como una estrecha comunicación con el sector empresarial, a fin de encontrar caminos que deriven en mejores condiciones para los inmigrantes que laboran en el país. De igual manera, resulta conveniente realizar una

revisión de las acciones contenidas en el PEM 2014-2018 y actualizar los programas en función de las desigualdades encontradas.

La inserción laboral es un tema complejo. El estudio presentado mostró que es posible generar una propuesta institucional derivada de un análisis sencillo y con fuentes de información generadas por instituciones nacionales que se suponen articuladas con las realidades de la inmigración extranjera en el país. Los números reflejan las necesidades de las personas y es menester que sea aprovechada para transformar la realidad de inmigrantes que salieron de su país en búsqueda de un solo objetivo: mejores oportunidades de trabajo e ingreso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, J.L. y Valdemoros, M.J. (2012). La inserción laboral de los inmigrantes en España: ¿Qué indica la evidencia reciente? *Migraciones internacionales*, vol. 6 núm.3.

Aneas, A. y Donoso, T. (2008). Estudio sobre los procesos de integración laboral de los inmigrantes. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 19, núm. 1, 51-60.

Arango, J. (1985). Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, No. 32, 7-26.

Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, octubre, número 001.

Banco Mundial (2009). Guatemala- Evaluación de la pobreza: Buen desempeño a bajo nivel. Recuperado en junio de 2017, de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/766071468251184533/Guatemala-Evaluacion-de-la-pobreza-buen-desempeno-a-bajo-nivel>

Banco Mundial (2016). Guatemala Panorama general. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview#1>

Batalova, J. y Fix, M. (2008). Uneven progress. The Employment Pathways of Skilled Immigrants in the United States. Recuperado en junio de 2017 de <file:///D:/arfranco/Downloads/BrainWasteOct08.pdf>

Calva, L. y Alarcón, R. (2015). La integración laboral precaria de los migrantes mexicanos calificados en Estados Unidos al inicio del siglo XXI. *Papeles de población*, vol. 21, num. 83, 9-39.

Canales, A. (2006). Los inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos: inserción con exclusión social. En Alejandro I. Canales Cerón (Editor). *Panorama actual de las migraciones en América Latina*.

Carrasco, C., Ruiz, B. y Martínez, E. (2006). Metodología para la inserción laboral de personas inmigrantes. Recuperado en junio de 2017 de <http://redacoge.org/mm/file/2015/Intervenci%C3%B3n%20Social/Metodologiainsercion.pdf>

CEPAL (2008). Migración internacional en América Latina y el Caribe. Recuperado en junio de 2017 de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35288/S1100998_es.pdf

Connor, P. y Massey, D. (2011). La inserción en el Mercado laboral de los inmigrantes latinos en España y en los Estados Unidos. Diferencias por país de origen y estatus legal. *Revista Internacional de Sociología*, vol. 69, No. M1.

CONAPO (2011). Índice de marginación 2010. Recuperado en junio de 2017 de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/CapitulosPDF/1_4.pdf

CONEVAL (2017). Evolución de las líneas de bienestar y de la canasta alimentaria. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

CIDEHUM (2012). Desplazamiento forzado y necesidades de protección, generados por nuevas formas de violencia y criminalidad en Centroamérica. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8932.pdf>

CPEUM (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado en junio de 2017 de https://www.colmex.mx/assets/pdfs/1-CPEUM_48.pdf?1493133861

DOF (2010). Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala sobre reconocimiento mutuo de certificados de estudios, títulos y grados académicos a nivel primaria, secundaria y medio superior o sus equivalentes. Recuperado en junio de 2017 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5288220

----- (2014). Programa Especial de Migración 2014-2018. Recuperado en junio de 2017 de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343074&fecha=30/04/2014

Emif sur (2016). Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México. Informe anual de resultados 2014. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2014/EMIF-ANUAL-SUR2014.pdf>

Fiori, N. y Koolhaas, M. (2012). Inserción laboral de los inmigrantes calificados latinoamericanos en España y en los Estados Unidos. *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 6, núm. 11, 33-57.

Ghai, D. (2003). Trabajo decente. Concepto e indicadores. *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, núm. 2., 125-160.

ILO (2015). ILO global estimates on migrant workers. Results and methodology. Special focus on migrant domestic workers. International Labour Organization. Ginebra, Suiza.

INEG (2016). Tema / Indicadores de Guatemala. Recuperado en junio de 2017 de <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores>

INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>

----- (2011). Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado en junio de 2017 de http://siga.conagua.gob.mx/Censo_2010/Doc/sm_cpv2010.pdf

----- (2014). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2014. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

----- (2015 a) Encuesta Intercensal 2015. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

----- (2015 b). Encuesta Intercensal 2015. Síntesis metodológica. Recuperado en junio de 2017 de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078836.pdf

Kyaing, Thet (s/f). Pull and push factors of migration: a case study in the urban area of Monywa Township, Myanmar. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.worldofstatistics.org/files/2014/03/Pull-and-Push-Factors-of-Migration-Thet.pdf>

Lemaître, G. (2007). The integration of immigrants into the Labour Market. The Case of Sweden. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.oecd.org/els/38164205.pdf>

Lozano, J., García, J., Sánchez, E., e Ibañez, J. (2001). Modelos migratorios: teoría del capital humano. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.economicsofeducation.com/wp-content/uploads/murcia2001/MT11.pdf>

Lucas (2008). International Labor Migration in a Globalizing Economy. Recuperado en junio de 2017 de http://carnegieendowment.org/files/international_migration_globalizing_economy.pdf

Martínez, G. (2014). Inmigrantes laborales y flujo en tránsito en la frontera sur de México: dos manifestaciones del proceso y una política migratoria. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva época, año 2014, núm. 220, 261-294.

Massey, D., Arango, J., Graeme, H., Kouaouici, A., Pellegrino, A. y Taylor, J. (1993). Teorías de migración internacional: una revisión y una aproximación. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm>

Meza, L. (2015). Visitantes y residentes. Trabajadores guatemaltecos, salvadoreños y hondureños en México. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.canamid.org/descargas/policias/canamid-pb04-es.pdf>

Meza, L. (2016). Migración guatemalteca en Chiapas: Efectos en salarios y horas trabajadas. Recuperado en junio de 2017 de <http://canamid.org/descargas/policias/canamid-pb09-es.pdf>

OEA (2014). México – Síntesis histórica de la migración internacional en México. Organización de los Estados Americanos (OEA). Recuperado en junio de 2017 de

<http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/17-sicremi/publicacion-2011/paises-es/128-mexico-1-si-ntesis-histo-rica-de-las-migracio-n-internacional-en-me-xico.html>

OIM (s/f b). Fundamentos de Gestión de la Migración. Recuperado en junio de 2017 de http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/index.html

OIM (s/f a). La OIM y la migración laboral. División de Migración Laboral y Facilitada. Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado en junio de 2017 de http://publications.iom.int/system/files/pdf/labour_migration_infosheet_sp.pdf

OIT (2006). Datos sobre migración laboral. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/download/ecosoc/migration.pdf>

OIT (2015). Informe mundial sobre salarios 2014/2015. Recuperado en junio de 2017 de http://ilo.org/global/publications/books/WCMS_324818/lang--es/index.htm

OIT (2015a). Indicadores clave del mercado de trabajo. Recuperado en junio de 2017 de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_498940.pdf

OIT (2016). La migración laboral en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la región. Recuperado en junio de 2017 de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_502766.pdf

Ortega, F. y Peri, G. (2013). The effect of income and immigration policies on international migration. *Migration Studies*, vol. 1, 1-28.

Paredes, G. (2009). Migración de guatemaltecos a México y Estados Unidos a partir de la Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004: Un análisis de estrategias migratorias. *Migraciones internacionales*, vol. 5 núm. 1.

Pedreño, A. y Hernández, M. (2005). La condición inmigrante: Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia Recuperado en junio de 2017 de <http://libros.um.es/editum/catalog/book/1011>

Samek, M. (2010). Making a success of integrating immigrants in the labour market. Recuperado en junio de 2017 de [file:///D:/arfranco/Downloads/discussion%20paper_PR%20NO10%20\(1\).pdf](file:///D:/arfranco/Downloads/discussion%20paper_PR%20NO10%20(1).pdf)

Schetskatt, R. y Yocarini, L. (2003). The shift to services: a review of literatura. Recuperado en junio de 2017 de <http://ftp.iza.org/dp964.pdf>

STPS (2014). Firman México y Guatemala acuerdo de cooperación en favor de trabajadores migrantes Recuperado en junio de 2017 de <http://www.gob.mx/stps/prensa/firman-mexico-y-guatemala-acuerdo-de-cooperacion-en-favor-de-trabajadores-migrantes-7533>

UN (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado en junio de 2017 de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Weller, J. (2004). El empleo terciario en América Latina: entre la modernidad y la sobrevivencia. *Revista de la CEPAL*, Núm. 84,159-176.

Weller, J. (2009). El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales. Recuperado en junio de 2017 de http://www.lai.fu-berlin.de/homepages/marull/Forschung_und_Publikationen/Weller.pdf